



# BOLETIN DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Publicación mensual, gratuita para los señores colegiados.

DIRECCION	REDACCION	REDACTORES
Junta de Gobierno del Colegio Médico	Alfonso XIII - 6ª plal	Todos los señores colegiados
Año II	Córdoba 10 de Enero de 1922	Núm. 7

## SUMARIO

Convocatoria. — *Algo sobre crisis nitritoides*, por el Dr. V. M. Romera. — *El Riñón y las Glucosurias*, por el Dr. Justo Caballero Fernández. — *Del tratamiento de los fagedenismos venéreos y comunes* (conclusión), por el Dr. A. Ager. — *La tercera Asamblea de Colegios Médicos*. — *Del Colegio Médico*. — *Noticias*. — *Balance de Tesorería*.

Poderoso tónico hiperleucocitario y hematopoyético estimulante de las secreciones endocrínicas. Recomendado en la anemia, el prosís, leucemia, reumatismo, inapetencia, raquitismo, caquexia, neurastenia, tuberculosis, convalecencia de las enfermedades infecciosas.



COMPOSICION POR CUCHARADA (DIEZ GRAMOS)  
 Arphenal, 0.02 gr.  
 Nucleinato de estricnina, 12a. 0002 gr.  
 Acido nucleínico, formiatos y nucleínatos de sodio y manganeso.  
 Fosfoglicerato de sodio, Nuez de Kola, elixir aromatizada.

PREPARADO POR  
**SOTERO BARAS**  
 FARMACÉUTICO • CORDOBA

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA Y NORTE DE AFRICA

# TÓNICO JANAR

(ELIXIR E INYECTABLE)

EXCELENTE RECONSTITUYENTE DE PRIMER ORDEN

FÓRMULA POR DOSIS

INDICACIONES

	Gramos
Glicerofosfato cálcico. . . . .	0'10
Id sódico . . . . .	0'05
Arrhenal . . . . .	0'02
Lecitina . . . . .	0'05
Extracto nuez de kola. . . . .	0'15
Sacaruro de Banana . . . . .	4'50

Emia  
Tuberculosis  
Escrófulas  
Neurastenia  
Pérdida de la memoria  
Convalecencias lentas, &

P. Querreltó y C.<sup>a</sup>, Barcelona.—En Córdoba: Farmacia del Sr. Flités

DISPONIBLE



EN LUGAR DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y DE SUS DERIVADOS, PRESCRIBASE LA

# MORRHUETINE • JUNGKEN •

## EL TÓNICO DE LA INFANCIA

Preparación YODADA preferida por los NIÑOS y los enfermos de paladar difícil.  
Licor no alcohólico ni azucarado - Sabor agradable - Perfectamente tolerado.

Por  
cucharada  
sopera

Yodo ..... 0.015 gr  
Fosforatos compuestos O15  
Fosfato sódico ..... O15  
**GLICERINA PURA**

eficaz en ADENOPATIAS, LINFATISMO, ESCRÓFULA, RAQUITISMO,  
BRONQUITIS CRÓNICA, DIABETES, HEREDOSIFILIS, AMENORRUEA,  
DISMENORREA, CONVALESCENCIAS etc. etc.

### DEPURATIVO - RECONSTITUYENTE

Muestras gratis al Cuerpo Médico.

Laboratorio F. Mirabent y C<sup>ía</sup> S.C. Barcelona

EN FRASCOS DE 500 GRAMOS

TRATAMIENTO DE LA DIATESIS ÚRICA Y DE LAS AUTOINTOXICACIONES POR EL

# UROLAN

GRANULADO EFERVESCENTE DE PIRACACINA  
BENZOATO DE LITINA  
HEXAMETILENTETRAMINA

GOTA - REUMATISMOS CRÓNICOS NO TUBERCULOSOS - LUMBAGO - ASMA  
JAQUECA - OBESIDAD - DERMATOSIS CRÓNICAS - NEURALGIA - CIÁTICA  
LITIASIS ÚRICA Y BILIAR - ARTERIOESCLEROSIS - AZOTEMIA - ETC.

NO SE HACE PUBLICIDAD EXTRAMÉDICA DE ESTE PREPARADO

MUESTRAS A LOS S<sup>rs</sup> MÉDICOS

Laboratorio Mirabent y C<sup>ía</sup> S.C. - BARCELONA

# Fosfoxyl

Carron

**FÓSFORO COLOIDAL ASIMILABLE**

NO TÓXICO

CONTIENE POR CUCHARADA DE POSTRE

PERMITE ADMINISTRAR DOSIS NOTABLES DE FÓSFORO  
ES EL ESPECÍFICO DE TODA DEBILIDAD MORAL O FÍSICA

Monofosfoterebentato de Sosa

Glicerina pura

Bicarbonato de Sosa

5 cgr

70 ..

10 ..

MELANCOLIA - IDEAS TÉTICAS - NEURASTENIA - NEURALGIAS -  
DEPRESIÓN NERVIOSA - ANEMIA DEBELDE - INSOMNIO - EXCESO  
DE TRABAJO - DEBILIDAD GENERAL - ETC.

LABORATORIO FRANCISCO MIRABENT Y C<sup>ía</sup> S.C. BARCELONA



# Boletín del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Córdoba

PUBLICACION MENSUAL

Año II



Córdoba 10 de Enero de 1922



Num. 7

## CONVOCATORIA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 de nuestro Reglamento, el día 16 del próximo mes de Enero, celebrará este Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Córdoba, Junta general ordinaria, cuyo acto tendrá lugar a las diez y nueve horas y en el domicilio social del Colegio, calle Alfonso XIII, número 6, principal.

Lo que, para conocimiento de los señores Colegiados, y sin perjuicio de anunciarlo en los diarios de esta capital, como dispone el artículo 26 del precitado Reglamento, se publica en el BOLETIN, órgano oficial de este Colegio.

Córdoba, 15 de Diciembre de 1921.

V.º B.º

El Presidente,

*Dr. Bueno.*

El Secretario,

*Dr. Gómez Aguado.*

# ALGO SOBRE CRISIS NITRITOIDES

producidas por las inyecciones intravenosas de neosalvarsan o novarsenobenzol

POR EL DR. V. M. ROMERA

CIRUJANO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

ENVÍO: *A mi querido compañero el competentísimo e especialista Dr. Bergillos. Con el mayor cariño.*

He leído sus razonados artículos, modelos de observación y suficiencia sobre crisis nitrítoides, y coincidiendo con esta lectura aparecen otros varios, pero con descripción de cuadros muchísimo más terroríficos, que me han hecho volver la vista atrás y casi, casi empezar de nuevo a tener miedo y un sin es o no es pánico, por lo menos precaución al comenzar a tratar a un avariósico, a un caquéxico palúdico o a un anginoso Vincent, confirmado o dudoso, con las inyecciones intravenosas de neo.

Los cuadros por V. descritos, sin dejar de sobrecoger algo por lo menos, no son tan terroríficos como los que describe Guillén, en los cuales el paciente atacado de crisis nitrítoide se pone turgente rubicundo, con grandes golpeteos de sienes, conjuntivas enormemente inyectadas, pulso saltón, picor de lengua, hormiguillos de pies y manos, primero; después, palidez del semblante, sudor frío, pulso picante y, además de pequeño, irregular, con grandes oscilaciones en su ritmo, siente que la vida se le escapa, se pone cubierto con un sudor frío y pegajoso, los ruidos del corazón se apagan y cada uno último que escuchamos, parece ser el último y lo que es más espantoso, el enfermo nota que se muere y nos reclama con grandes angustias que lo rescatemos.

El médico le inyecta un miligramo de adrenalina en la región glútea y el lavado con suero fisiológico de lo que haya podido quedar adherido de adrenalina en las paredes de la jeringa se le inyecta por vía intravenosa y entonces, afortunadamente, cambia el cuadro y en pocos segundos el enfermo nota que le vuelve la vida, se empieza a colorear su cara, el pulso le viene uniforme, tenso y regular y el enfermo se levanta rápidamente con el mismo cuadro que un lipotímico, vuelve de su mareo y pregunta que es lo que le ha sucedido.

Este cuadro tan abrumador, tan brutalmente impresionador, no solo implora uno no le ocurra en su clientela, sino que a nadie puede deseárselo, ni aún para que le sirva de enseñanza, o, lo que es más triste, de escarmiento.

Ahora bien, esas crisis nitrítoides ¿a qué pueden obedecer?

En las primeras observadas se le achacó—¿y como nó si estaba en boga?—a el tan bondadosísimo proceso anafiláctico (como muchas de las cosas que se le achacan cuando en la complejidad y la trama biológica no hallamos explicación de los hechos y marcha por la linde del misterio *tropical*). Después a la poca bondad del producto o a defectos en su preparación o conservación. Más tarde a exceso de dosis, y por último a la

formación en el seno de la sangre de compuestos llamados paraneosalvarsánicos o mas bonitamente llamado *para606*. Claro que no sabemos ni cuantos ni cuales son, lo cierto es que hay casos en los cuales pasados 2 a 3 minutos y a veces antes de este tiempo pasado después de ser inyectados se presentan esas crisis que se le llaman nitritoides por su analogía en el modo de presentarse en los primeros momentos a el cuadro que se desarrolla al inhalar un poco de nitrito de amilo.

Todas las explicaciones que se han dado creo caen por su base.

Primera. Si es debido a un proceso de anafilaxia, ¿cómo es posible se presenten estos fenómenos en el curso del tratamiento y jamás al principio y precisamente caprichosamente en tal o cual dosis que para el mismo individuo es hoy la tercer dosis y dentro de dos meses la segunda o la quinta? Precisamente si existe algún tratamiento que desde el principio se siga un orden que sin premeditación pueda evitar fenómenos de anafilaxia, este que nos ocupa es el modelo, y no solamente en la primer serie que inyectamos, sino al repetir después, no nos fiamos de la tolerancia del individuo y recomenzamos de nuevo por la serie más pequeña para paulatinamente ir ascendiendo.

Segunda. Todos los fenómenos, desgraciadamente mortales, que se han presentado después de inyectar neo, efectivamente han sido producidos, nó por la poca bondad del producto, por su deficiente preparación o por su mala conservación, sinoporno ser neosalvarsan o novarsenebenzol, y bien patente tenemos lo sucedido en Sevilla en época todavía reciente a un distinguidísimo compañero, emi-

nente especialista y que sabe lo que pueden dar de sí esta clase de accidentes. En aquellos casos se descubrió una falsificación del producto, pero este no era 606, era otro producto y los enfermos ni reaccionaron a la adrenalina ni a la enorme serie de estimulantes de que echó mano dicho especialista.

Tercera. Exceso de dosis. No tengo noticias de la historia de un caso de crisis nitritoides en el cual el médico haya traspasado ni remotamente los límites de la relación peso-individuo-cantidad-producto. Al contrario, suelen ser las dosis medias de 30 centigramos y de 45 centigramos, las que producen las crisis, y poco tenía que pesar un individuo para que inyectándole 30 o 45 centigramos, fuese esta cantidad exceso de dosis.

Cuarta y última. A la formación de cuerpos *para606* en el seno de la sangre. Es probable, pero choca y repugna a nuestro juicio al ver que con un estimulante cardiaco por excelencia, como es un milígramo de adrenalina desaparezcan o se conviertan en cuerpos inertes los *para606*. ¿Será que la adrenalina destruye dichos cuerpos y por lo tanto dejen de hacer sentir su efecto allá por centros motores o más bien sobre centros sensitivos, o, todavía mejor, por irritación sobre endocardio y por ende sobre ganglios propios de corazón? Otra cosa sería si nos dijeran que al introducir rápidamente en el torrente circulatorio más o menos cantidad de neo y, sobre todo, en sujetos ácidos, dé lugar a la formación rápida de compuestos altamente tóxicos, pero de efecto fugaz, ya que se han visto casos de resolverse ellos solos favorablemente, o, lo que es

más probable, a irritación brusca de endocardio por una pequeña cantidad de sangre saturada de neo.

Nosotros llevamos unas 4.000 inyecciones practicadas y no hemos presenciado, en absoluto, ningún accidente. Ahora sí (medio crisis nitritoides, si lo queremos interpretar en este sentido) algunas de nuestras observaciones) podríamos citar; pero todo ha consistido en mareos en sujetos pusilánimes, que se han repetido al creer el individuo que se le estaba inyectando y no era así, caídas rápidas al suelo y no ser más que lipotimias, grandes chillidos, sobre todo en nuestras primeras inyecciones y que eran arrancados por el dolor producido por salir fuera de la vena alguna gota que otra de la solución de neo y por último, alteraciones de pulso hemos

observado una enfermedad, pero estas igual las tenía el enfermo al proponerle el tratamiento y aún más intensos estos síntomas el día primero inyectándole 15 centigramos que el cuarto al inyectarle 60 centigramos.

En algunos sujetos hemos observado una ligerísima rubicundez de la cara, nunca de las conjuntivas, y estos enfermos precisamente eran sujetos ácidos, sujetos enormemente artríticos y hoy día, por la razón que daremos después, ni estos enfermos nos molestan.

La misma serie crisógena B. 39317 P. F. V. V. H la hemos usado nosotros con nuestra manera de obrar y no nos ha producido crisis. Lo mismo ha sucedido a distinguidos y prácticos compañeros de esta capital. No desconocemos los trabajos a que ha-

## LABORATORIOS DEL NORTE DE ESPAÑA

Propietario: J. CUSÍ, Farmacéutico.—FIGUERAS-CATALUÑA



La Rinocorina Cusi, está compuesta de un excipiente graso y de anestésina, sozoyodolato y borato sódicos, como medicamentos.

La anestésina tiene una acción más profunda y más duradera que la cocaína, y más aún sobre las mucosas en estado de congestión; el sozoyodolato de sosa superior al mentol por carecer de las propiedades congestivas de aquel, es un antiséptico inodoro y soluble, a base de yodo, azufre y fenol, comparable al yodoformo por sus propiedades y con ventajas sobre el mismo por las cualidades anteriormente apuntadas; el borato de sosa, sirve para hacer la pomada isotónica. La Rinocorina Cusi tendrá aplicación en todas las afecciones infecciosas y congestivas de la nariz: rinitis aguda, crónica, espasmódica e infecciosa, coriza agudo, crónico, espasmódico y vasomotor, oca y otras enfermedades que al médico más que a nosotros incumbe determinar. Para los catarros agudos de la nariz, la Rinocorina se acerca a un medicamento específico.

El tubo de estaño con extremo apuntado en que va envasada la Rinocorina Cusi, permite la cómoda introducción de la pomada directamente desde el envase a la cavidad nasal.

# RENOSEPTINA

(Nombre registrado)

Los componentes de la **RENOSEPTINA TEMPRANO** son la **PIPERACINA**, **BENZOATO DE LITINA**, **UROTROPINA** y **HELMITOL**.

LA **PIPERACINA** O **ARTRICINA** (Dietilendiamina), es un producto sintético, que se elimina por la orina, y que con el ácido úrico, forma compuestos solubles.

EL **BENZOATO DE LITINA**, es de las sales de litio, la más indicada en la diátesis úrica, por la acción sinérgica del radical benzóico (éste se transforma en la economía en ácido hipúrico) y de las sales de litio, que son poderosos disolventes del ácido úrico.

LA **UROTROPINA** O **HEXAMETILENTETRAMINA** se forma por condensación del aldehído fórmico y el amoniaco, y como se descompone en el organismo, dejando en libertad el formol, es un excelente antiséptico de las vías urinarias, y a la vez diurético y disolvente del ácido úrico.

EL **HELMITOL** O **ANHIDROMETILENCITRATO DE UROTROPINA**, se forma por condensación del aldehído fórmico con ácido cítrico combinado con la **UROTROPINA**, y es un desinfectante activo de las vías urinarias, más enérgico que la **UROTROPINA**, porque el grupo metílico del ácido metilencítrico, origina el aldehído fórmico libre.

La acción antiséptica de la **RENOSEPTINA** se debe a la **UROTROPINA** y al **HELMITOL**, que al descomponerse después de absorbidos, producen formaldehído, y éste, al eliminarse por el aparato urinario, impide el desarrollo de los microorganismos; y sus efectos antiartríticos son debidos a la **PIPERACINA** y al **BENZOATO DE LITINA**, que además de agentes disolventes y eliminadores del ácido úrico, impiden que éste se forme nuevamente.

**DEPÓSITO GENERAL**

Farmacia de S. Temprano, Goya, 14.--Teléfono S. 19.--MADRID

# INSTITUTO DE INMUNOTERAPIA

Fundador: Dr. J. F. Tello

Madrid

# Productos THIRF

**Sérvos:** Antidiférico.—Id. hiper-antifélico.—Id. analérgico.—Antimeningocóccos A. y B. y p-ivalente.—Antiestreptocóccos, puerperal, contra erisipelas y anginas y polivalente.—Antineumocócico.—Antimelariósis.—Antitífico.—Hematoestático.—De la vena renal.—Normal equino.—Equino adrenálico.—Equino galactinizado, etc.

**Vacunas preventivas:** Antivariófica.—Antigripal.—Antitífida.—Mista T. A. B.—Antineumocócica.

**Vacunas curativas:** Antigonocócica.—Antiataflocócica.—Antiestreptocócica.—Antimelariósis.—Antiébilicilar.—Antitífida.—Mista contra la fiebre puerperal.—Antineumocócica.—Contra la gripe y sus complicaciones.—Antifélica.—Contra el sifis.—Auto vacunas, etc.

**Exentos para diagnósticos.**—**Muricida** para matar ratas y demás roedores dañinos a la agricultura.

Los Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios obtendrán un descuento de un 20 por 100 en los sueros y vacunas, progresivos en padidos de importancia.—Se abren cuentas de crédito a los profesionales que lo soliciten.—Representante exclusivo en Córdoba y su provincia: D. José de la Linde, San Felipe, 11.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## Yodalol LINDE

Combinación orgánica Iodo-albuminóidea, en la que la molécula proteica no ha sido modificada, acusa las reacciones del biuret y de Millón.

No produce yodismo y está rigurosamente dosificado.

Cada cinco gotas de YODALOL contiene un centígrado de yodo puro: un centímetro cúbico equivale a un gramo de yoduro alcalino.

Precio, Frasco de 45 C. C., Cuatro Pesetas

Los señores Médicos que deseen ensayarlo pidan muestras a su autor D. José de la Linde, Farmacéutico

CORDOBA

## ANTIGRIPAL LINDE

Salicilato de sosa y el bromuro de quinina, químicamente puros y asociados, constituyen este preparado eminentemente útil en todos los estados Gripales.

Cura la Gripe en sus formas leves y menos graves, de manera radical y solo con la primera dosis (media caja) toda clase de resfriados. Cada sello corresponde a 0'166 gramos de Bromuro de quinina, 0'333 gramos de Salicilato sódico.

Precio de la Caja de 12 sellos, 3'50 pesetas  
Media caja, 2 pesetas

Los señores Médicos que deseen ensayarlo pidan muestras a su autor D. José de la Linde, Farmacéutico

CORDOBA

COMISIÓN PERMANENTE  
DE LA  
Junta Provincial de Sanidad

Córdoba



INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE

DIRECTOR: DR. CARLOS FERRAND LÓPEZ

Inspector Provincial de Sanidad

Representación oficial del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII.  
Madrid.—diploma de Honor en la  
Exposición Nacional de Medicina e Higiene.—Madrid 1919

LABORATORIO: Calle Alfonso XIII, núm. 18 (Gobierno civil).—Teléfono 95.—Horas de despacho, de 9 a 1

Análisis bacteriológicos, químicos, histológicos y bacteriológicos de aguas, acéites, vinos, leches, minerales, tierras, abonos, medicamentos, sangre, jugo gástrico, orinas, esputos, pus, excrementos, tumores, parásitos y de otros alimentos y bebidas y productos metalúrgicos, químicos, farmacéuticos, industriales, comestibles y patológicos.—Suero-diagnóstico de la fiebre tífida, para tífis y fiebre de Malta, sífilis (Reacción Wassermann), etc.—Servicio de inspección de subsistencias.

Sección de Higiene pecuaria.

**INSTITUTO DE VACUNACION.** Sección de sueros y vacunas.—Vacuna de ternera garantida y económica.—Vacunación antivariófica y antitífica: diaria y gratuita.—Tratamientos antirrábicos.—Parque sanitario de desinfección.—Brigada sanitaria móvil.—Campo Santo de los Mártires, sin número.—Teléfono 271.—Servicio completo de desinfección de viviendas, ropas, etc.

de referencia de la escuela francesa y les daremos otra interpretación.

Obramos de la siguiente manera: Usamos soluciones concentradas y tardamos en inyectar de 15 a 20 minutos, procurando distraer al enfermo y si éste es muy pusilánime preparamos dos geringas, la una con la disolución de neo y la otra con suero fisiológico, le decimos que la de suero fisiológico es el neo y al contrario, de esta manera, y mientras le estamos inyectando el neo cree el enfermo que es suero y rara vez presenta trastornos y después le inyectamos el suero al cabo de medio hora y es entonces cuando se impacienta un poco. Además, seguimos el tratamiento visto en Berna al Doc-

tor Adams. A los sujetos ácidos, dos días antes de proceder a la inyección se le satura de bicarbonato de sosa hasta que acusan turbidez las orinas cuando se enfrían. Evitamos con nuestros consejos que el individuo llegue fatigado por noches de juergas, alcoholismo o grandes trabajos el día de la inyección y haya gastado su adrenalina.

Resumiendo:

Tenemos noticias de las crisis porque las hemos leído.

No hemos presenciado ninguna.

Usamos las inyecciones en soluciones concentradas.

Inyectamos lentísimamente.

Alcalinizamos los casos sospechosos.

## El Riñón y las Glucosurias

POR EL DOCTOR JUSTO CABALLERO FERNÁNDEZ

*Médico de Sala del Hospital Clínico, Bacteriólogo de los Laboratorios Municipales, Ayudante de la Facultad de Medicina de Barcelona, etc. etc.*

### I

Cuando en los albores de mi vida médica empezaba a vislumbrar las importancias anatómicas y fisiológicas de los órganos que forman nuestra economía, comenzaron a dibujarse en mi espíritu determinados problemas acerca del papel desempeñado por algunas partes del humano ser. De aquí que tratara, desde luego, de inquirir el significado de ciertas funciones, y con preferencia precisar el valor de glándula tan interesante como la hepática. Aunque en ésta existen, sin duda alguna, actividades fisiológicas mal conocidas y peor explicadas, se llega a formar un concepto bastante claro del fundamento cardinal de la misma, después de maduras reflexiones comparativas de su comportamiento en variedad de circunstancias.

Esa obscuridad no es exclusiva en los tratados de Anatomía y Fisiología humanas. Por el contrario, hay una parte del cuerpo en los animales un tanto elevados en la escala zoológica, que permanece en algo ignorada, pues para que sobre ella y sus funciones se proyecte un rayo de diáfana luz, es preciso desgarrar el tupido velo de prejuicios equivocados con la hermosa cuchilla de la investigación. En efecto, el riñón con ser, según el sentir unánime de fisió-



logos y patólogos, uno de los que pudiéramos llamar centros vitales, pues sin su actividad *continua* y *enorme* sería totalmente imposible se mantuviera en los seres de alguna complicación ese equilibrio inestable que llamamos vida, queda científicamente rodeado de incongruencias cuando no de misterios.

Y este órgano, que resulta tan necesario para el desenvolvimiento del individuo, es quizá el peor conocido, seguramente por el escaso número de investigaciones de que ha sido objeto. No es extraño, pues, que una inteligencia habituada a discurrir por cuenta propia, se rebelde contra la teoría simplista de considerar que, sobre todo, el riñón es un filtro a través del cual el plasma circulante se desprende de las sustancias que le son inútiles o perjudiciales. ¿Cómo admitir que por una sencilla filtración se origine la orina, líquido de mucha mayor concentración y presión osmótica, así como de  $\Delta$  más elevado, que el de la sangre que lo origina?

Aceptar esto sería negar eficacia a las indiscutibles leyes físicas de los líquidos. Si el riñón fuera un filtro tal como los antiguos suponían (y en la actualidad hay quien copia afirmaciones tales), la orina cedería productos a la sangre, y ésta agua a la primera, para restablecer el equilibrio entre ambas soluciones; y nadie podrá defender seriamente semejante aserto.

Pero si el riñón tiene una función ardua y compleja, desarrolla un trabajo enorme e incesante por pocos órganos superado en la economía, ha de dar necesariamente por resultado el consumo de una cantidad grande de energía. Y como este fenómeno lleva aparejado el gasto de una respetable porción de sustancias destinadas a alimentar las combustiones, se llega a la conclusión de que debe ser el riñón uno de los órganos que consume mayor cantidad de *carbón humano* (permítase tal forma de expresar las ideas).

Pero hay más: la Química Biológica, de acuerdo con la Fisiología, nos enseña que para producir todos o la mayoría de los actos funcionales, se consume casi exclusivamente el más interesante de los hidratos de carbono, la glucosa; y que tanto este hidrocarbonado como las grasas y los albuminoides destinados a la combustión, desdoblan todas o algunas de sus moléculas de modo tal, que obedezca a la fórmula empírica de  $C_6H_{12}O_6$ .

Este razonamiento nos lleva como por la mano a afirmar que el riñón debe ser uno de los órganos de la economía que gasta más glucosa.

Supongamos que el llamado filtro, y que mejor podría denominarse rectora, recibe por la arteria renal una riqueza en glucosa superior a la que necesita para el desempeño de sus funciones; o bien que, llegando a él una cantidad normal del repetido hidrato de carbono, se encuentre, bien de una manera transitoria, ya de un modo definitivo, en hipofuncionalismo; ¿qué ocurrirá con el exceso de dextrosa? Que será eliminado por la orina, dando lugar a la *glucosuria*.

Explicada así la glucosuria, sin necesidad de meterse en la cuestión de si el riñón deja *pasar*, y en qué condiciones, al carbohidrato, tenemos la interpretación racional del por qué se encuentra azúcar en la orina de los hiperglicémicos, y también cómo puede hallarse en los sujetos que tienen una cantidad normal de glucosa en su sangre.

Esta moderna teoría sobre la glucosuria se debe en su mayor parte al



# ERUPTIVOL

# LÓPEZ MORENO

= MARCA REGISTRADA NÚM. 29.010 =

Autorizado por la Dirección General de Sanidad en 31 de Mayo de 1920.—Núm. 140

A BASE DE NITRATO POTÁSICO Y PLANTAS SUDORÍFICAS

Tratamiento de las fiebres eruptivas: Viruela, Sarampión, Escarlatina, Variceja, Rubeola, etc.

## Farmacia López Moreno

Se envían muestras para ensayo

Calle San Vicente, núm. 17

Valencia

Representantes en Córdoba

Sres. Herrera.—Lucano, 12

# VITOREXOL

TÓNICO RECONSTITUYENTE  
DE LOS SISTEMAS

NERVIOSO, MUSCULAR Y ÓSEO

a base de glicerofosfato de cal y sosa,  
quina, damiana, nuez de kola, genciana,  
colombo, coca, naranjas amargas  
y nuez vómica.

DOSIS Y MODO DE USARLO:

*Adultos:* Una cucharada grande,  
mezclada con un poco de agua, des-  
pués de cada comida.

*Niños:* Una cucharada de las de  
café, en igual forma que los adultos.

VENTA AL POR MAYOR

B. CARPA, Farmacéutico, Reus.

Autorizada su venta por la Inspección Gene-  
ral de Sanidad en 26 de Junio de 1920.—Núm. del  
Registro 645.—Venta exclusiva en las Farmacias.

# SARNA

## ROÑA

Se cura con comodidad y rapidez

CON EL

## Sulfureto Caballero

Destructor tan seguro del Sarcóptes  
Scabiei, que una sola fricción, sin  
baño prévio, lo hace desaparecer por  
completo, siendo aplicable en todas  
circunstancias y edades por su per-  
fecta inocuidad.

## J. CABALLERO ROIG

Apartado 710.—Barcelona

EN CÓRDOBA:

Centro Técnico Industrial y Farmacia Fuentes

## Laboratorio español "PAX AUGUSTA"

### Dr. Camacho de Castro

Productos especializados: *ETYLMENTOL* (para combatir toda clase de dolores). *BESCIDA* (enfermedades del pecho y aparato respiratorio). *Píldoras del MOSQUITO* (paludismo, malaria, fiebres en general, gripe).—*TRIDIGESTIVO* (enfermedades del estómago). *INYECCION RIFRAN* (enfermedades infecciosas del cerdo, pulmonía infecciosa, pn-umoenteritis, mal rojo, etc.—*INFALIBLE CONTRA LOS SABANONES.*—*PÍLDORAS ANIBAS* (quitan la tosa a la primera píldora).—*AZÚCAR ANTISEPTICA* (blenorragia).

*MATARRABIAS* (remedio para los garbanzos). *PURGANTE DEL NIÑO*, y otros.

Dirección postal y telegráfica: CAMACHO.—Badajoz

Muestras a disposición de los señores Médicos y Profesores Veterinarios.

# **"Maltol Tió"** (Extracto de Malta)

Maltol simple con Aceite Hígado de Bacalao.

Maltol Yodo-tánico fosfatado.

Maltol con Hipofosfitos.

Maltol con Hemoglobina.

Maltol con Protoyoduro de Hierro.

Maltol con Arrhenal e Hipofosfitos.

Elixir Maltol con Pepsina y Pancreatina.

D. JOSÉ TIÓ, Farmacéutico. = BARCELONA

Representante para España: DR. D. S. ANDREU. -- Rambla Cataluña. 66. -- BARCELONA

---

## A los Sres. Médicos de Córdoba y su provincia

*Rogamos soliciten muestras de*

**UROSOLVINA** Granulado efervescente eliminador de ácido úrico y antiséptico urinario, compuesto de urotropina, salicilato de litina y tartrato de piperacina.

**LACTOFITINA** Tónico reconstituyente infantil, granulado, compuesto de fitina y lactofosfato de cal.

**AMIKATZ** Tabletas contra la HIPERCLORHIDRIA, compuestas de carbonato de bismuto y magnesia hidratada.

**Rombos laxantes** A base de dimetilxantinato de Fenoltaleina.

**Laboratorio Ibero :: Tolosa (España)**

**Farmacéutico Director: Dr. MARIO CRESPO**

Laureado con el premio extraordinario en la Licenciatura y Doctorado por la Universidad Central

eminente catedrático de Química Biológica de la Universidad Central, doctor don José Rodríguez Carracido.

A éstos quedan reducidos, en resumidas cuentas, los asuntos que se desarrollarán en este trabajo. Se procurarán exponer con claridad los resultados de los trabajos propios. Ni por asomo hay que pensar en conclusiones definitivas, pues nunca con menos motivo podría intentarse sentar doctrinas cerradas. Este modesto escrito lleva como único y exclusivo objeto aportar microscópico grano de arena a la hermosa montaña que los sabios (investigadores y biólogos) están levantando al parecer con sólida base.

## II

LIGERAS NOCIONES DE FISIOLÓGIA DEL RIÑÓN PARA INTERPRETAR «A PRIORI» EL PAPEL QUE PUDIERA DESEMPEÑAR EN LAS GLUCOSURIAS.—Batllés, en su *Anatomía Descriptiva*, define los riñones diciendo que «son dos glándulas tubulosas compuestas, asimétricas, situadas a los lados de la región lumbar de la columna vertebral, de figura parecida a una judía, y destinadas a la secreción, producción o, mejor, filtración de la orina».

Laederich dice: «Los riñones son dos órganos encargados de elaborar orina».

Testut es muy discreto al afirmar que «son órganos glandulares y muy vascularizados, a los cuales incumbe la importante función de elaborar orina».

Entendido así el riñón, precisa indicar, lo más someramente que dable fuere, el mecanismo íntimo de la secreción urinaria. No hay inconveniente en admitir, con el anatómico francés citado, que en el órgano que nos ocupa existen dos funciones distintas, desempeñadas por diferentes porciones. El agua, o, mejor aún, la solución que ha de disolver las materias producidas por el metabolismo renal, la toma el glomérulo del plasma circulante, aunque no por un simple fenómeno de diálisis, sino más bien mediante una actividad específica secretora; y las materias extractivas de la orina tienen su origen simultáneo en la rama larga de Henle, en los tubos contorneados y en el tubo intermediario.

Pero si queremos descender a los fundamentos de las diversas y múltiples teorías fisiológicas, expuestas con el objeto de explicar el fenómeno o conjunto de fenómenos que dan por resultado la producción de orina, nos encontraremos con hechos diferentes y experimentos contradictorios; discutiéndose, no sólo el modo y manera de obrar de las células renales, sino también, y como derivado obligado, el del órgano en cuanto glándula secretora.

Si nos detuviéramos en consideraciones acerca de las teorías explicatorias del papel que desempeña la célula renal, de su secreción, de si es figurada (y en este caso merocrina u holocrina) o alfigurada (por diálisis, acción mecánica o por vacuolas), del tema interesantísimo de la concentración de la orina por reabsorción intarrenal de agua; si expusiéramos al detalle la teoría mecánica de Ludwig (en manifiesta contraposición con nuestros actuales conocimientos) y la vitalista de Bowmann; si fijásemos la atención más de lo que nos es dable en la circulación renal, en los elementos histológicos de esta maravillosa glándula, y en tantas y tantas importantes cuestiones con ella relacionadas, no podríamos dar cima a nuestro empeño en este modesto trabajo, ni quizá en otro que reclamase le dedicáramos la vida entera.

Encerrando en campo un tanto estrecho este trabajo, no podemos tocar

más que incidentalmente los problemas que no le afectan de un modo directo.

Mas como, por otra parte, nuestro propósito, al tratar de demostrar la importancia funcional del riñón en las glucosurias, es también desvanecer antiguos errores, no es grato transcribir las siguientes palabras de nuestro gran compatriota Albarrán, escritas en 1903: «El riñón no es, pues, un simple filtro, sino una *glándula capaz de formar principios nuevos*. Esto es evidente, por ejemplo, para la síntesis del ácido hipúrico, que lo forma el mismo riñón, como es bien sabido, con ácido benzoico y glicocola».

Parece definitiva la opinión del célebre urólogo sobre la naturaleza fisiológica del riñón (idea compartida por gran número de biólogos), siendo de lamentar que en este siglo haya autores, como Tinot, Pigeaud, Sanz, etc., que duden del papel químico de la glándula renal. Hedon, sugestionado por el hecho de que todas las sustancias de la orina se encuentran en la sangre, o cuando menos la inmensa mayoría, dice que «puede considerarse el riñón como un filtro, haciendo reserva sobre el carácter fundamental de esta filtración, donde interviene otras condiciones que las que presiden a una simple filtración física».

Grijns, en otro orden de consideraciones, y fundándose en hechos experimentales, afirma que durante el trabajo renal hay exotermia; es decir, que aumenta la temperatura de la orina.

El riñón es, pues, indudablemente, un órgano de gran actividad metabólica y desempeña todas y cada una de las funciones químicas que tienen lugar en las demás glándulas de la economía. De tal suerte que, según Lelievre, tiene propiedades oxidantes, reductoras, deshidratantes, etc., debidas a otras tantas diastasas.

Volviendo a nuestro asunto, consignaremos, con Grasset, que la eliminación de azúcar, por la orina, depende no sólo de la cantidad que contuviere la sangre, sino también del funcionamiento del riñón.

Este órgano se comporta, empero, de modo diferente según las distintas clases de azúcar, ya que sólo en ciertos casos elimina los hidratos de carbono directamente asimilables, como glucosa y levulosa, y, en cambio, la lactosa y la sacarosa inyectadas subcutáneamente se encuentran en su casi totalidad en la orina.

Y esto es lógico y fácilmente concebible si tenemos en cuenta que estos últimos hidrocarbonados sólo sirven de alimento a las combustiones orgánicas cuando previamente sufren un proceso de hidratación (absorbiendo cada molécula una de agua), para desdoblarse en los dos monosacáridos que en ellas se encuentran combinados.

Al tratar más adelante de las teorías propuestas para explicar las glucosurias, nos defendremos examinando lo que aquí queda incompletamente expuesto y que es el objeto principal de este trabajo, o sea, el papel del riñón en las glucosurias.

### Laboratorio del Dr. Bascuñana

Bactericidina, Solutio Antifímico, Solutio Neurosténico, Arsiniocel, Poliyodasa, Suero Tónico

Medicamentos preparados en Ampollas para Inyecciones Hipodérmicas

Apartado núm. 41 — CÁDIZ — Sacramento, núm. 36

# VITASUM

(INYECTABLE)

## COMPOSICIÓN

Glicerosofolactato sódico . . . . .	12 centigramos
Cacodilato sódico . . . . .	6 »
Fosfato de estricnina . . . . .	1 miligramo
Cloruro sódico . . . . .	14 »
Agua destilada . . . . .	2 c. c.

## INDICACIONES

Anemia, convalecencia, decaimiento general, consunción, raquitismo, afecciones del pecho, dermatosis, fosfatúria, neurastenia, agotamiento nervioso, insomnios, y siempre que un organismo debilitado necesite un activo reconstituyente.

## DOSIS

ADULTOS.—Una inyección hipodérmica de 2 c. c. por día

NIÑOS.—Menores de 4 años . . . . .	1/2 » »
» 4 a 8 años . . . . .	1 » »
» 8 a 14 » . . . . .	1 y 1/2 » »

# BRONQUIMAR

(INYECTABLE)

## COMPOSICIÓN

Cada ampolla de c. c. contiene disuelto en aceite de olivas, previamente desacidificado

Gomenol . . . . .	12 centigramos
Guayacol . . . . .	10 »
Eucaliptol . . . . .	8 »
Iodoformo . . . . .	1 »

Asociados con alcanfor y alcohol metilnfténico como fenolado

## INDICACIONES

Bronquitis, Bronconeumonías y Neumonías crónicas, particularmente las que se acompañan de gran producción de exudados, complicaciones bronco-pulmonares de gripe y la Tos ferina. En las Bacilosis pulmonares simples y en las complicadas con cataratas bronquiales. En general en todos los casos en que convenga disminuir las secreciones bronquiales y hacer una autopsia rápida y energética del árbol aéreo.

## DOSIS

En inyección hipodérmica de preferencia en la región interscapular.

ADULTOS.—1 a 2 ampollas de dos c. c. por día (según prescripción facultativa).

NIÑOS.—Menores de 3 años . . . . .	1/2 c. c. por día
» 3 a 6 años . . . . .	1 » »
» 6 a 9 » . . . . .	1 y 1/2 » »
» 9 años en adelante . . . . .	2 » »

laboratorio del Dr. Fernández de la Cruz.—Came, 11.—SEVILLA

# Pomada y Depurativo CEREO

Tratamiento completo de enfermedades de la piel.—Cura eczemas, herpes, sabañones ulcerados, quemaduras de primer y segundo grado, sarna, liquen escrofuloso, impurezas de la sangre, y recomendado en el tratamiento de lesiones de origen sífilítico y el escrofulismo.

Depósito: Farmacia de su autor: MANUEL RECIO.—Salamanca

## ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS MORA FOSFONUCLEOL

Immejorable tónico reconstituyente, preparado con hipofosfitos de cal, de sosa y hierro, extracto puro de nuez de Kola y nucleína. Muy recomendado contra la debilidad, anemia, inapetencia, convalecencias, embarazo, raquitismo infantil y pérdidas generales.

### DEPURÓL

Excelente depurativo y antisifilítico, constituido a base de yoduro potásico, biioduro hidrargírico, glicerofosfato de sosa y alirrenal. De gran eficacia en las enfermedades del sistema linfático y ganglionar, piel, escrófulas, accidentes sífilíticos y sus derivaciones.

### CEFALINA

Específico preparado con valerianato y bromuro de quinina, citrato de cafeína y piramidón, contra jaquecas, neuralgias, gripe, reuma y dolores nerviosos.

Los señores médicos que deseen ensayar y comprobar sus bondades, pueden dirigirse a su autor

M. LOPEZ MORA

Plaza de San Pedro, 2 CORDOBA

## La Mutual Latina Acciones mútuas de Ahorro y Previsión

*Autorizada e inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento*

Funciona bajo la inspección directa del Estado español, con arreglo a la Ley de 11 de Mayo de 1909 sobre inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

DOMICILIO SOCIAL

*Paseo Gran Capillán, 25.—Córdoba*

La Mutual Latina, aplicando a sus acciones los principios de la mutualidad, crea un capital a cada uno de sus socios y reintegra a los herederos o beneficiarios de los socios fallecidos, mayor cantidad del importe de las cuotas que tuviesen pagadas.

*Representaciones en las principales localidades de España*

Autorizado por la Comisaría general de Seguros de 3 de Noviembre de 1911.

# CEREGULOSA S. Ortiz

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO a base de CEREALES Y LEGUMINOSAS

PREPARADO POR EL LICENCIADO SALVADOR S. ORTIZ

Insustituible como alimento para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes.

BAZA (Granada)

# Del tratamiento de los fagedenismos venéreos y comunes <sup>(1)</sup>

POR EL DR. A. AGER

*Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis*

*Tratamiento local de chancros y adenitis venéreos (incluidos los fagedenismos venéreos de piel y tegido celular).*

Son estos de los más penosos por su localización casi siempre extragenital o perigenital por las características de desigualdades de anfractuosidad de la superficie enferma y por lo muy dolorosos que son.

Se impone en ellos una limpieza somera de primera intención con cura húmeda, pero no al modo de los fomentos vulgares, sino haciendo un relleno, taponamiento o tapizado de la ulceración con tiras estrechas de gasa hidrófila empapadas en solución de sulfato de cobre al  $5 \times 100$ , en alcohol alcanforado o en solución fenicada al  $2 \times 100$ . Renovar la cura cada doce horas: remojarla cada seis horas.

Al cabo de un par de días se puede pasar a cura seca, con yodoformo o perborato de sosa; juzgo inútiles en estos casos el aristol, xeroformo, airol y demás antisépticos pulverulentos de acción débil. Si el enfermo rehusa, por condiciones familiares o sociales, el yodoformo, así como toda cura que pueda denunciarle por su olor, queda el perborato. Y en la generalidad de los casos puede llevarse la cura a buen fin con prosecución del taponamiento húmedo con sulfato de cobre al  $5 \times 100$ , cuidando muy bien de que, si algún

punto no se limpia y no granula bien y francamente, se le toque con solución saturada de sulfato de cobre en agua, o de ácido fénico y alcanfor (aa) en alcohol. Siempre anestesiar con cocaína al  $10 \times 100$  antes de la cura con estas soluciones saturadas, aunque sea limitada la superficie a curar. Por las condiciones y caracteres de toda lesión venérea cuya máxima virulencia y actividad reside en los bordes y especialmente en el despegamiento existente bajo los mismos, es necesario que se meta bien en ese sitio la estrecha tira de gasa húmeda del taponamiento. Resulta de extraordinaria utilidad hacer en cada renovación de cura, una sesión de quince o treinta minutos de ducha de aire caliente, sobre todo hacia y bajo los bordes.

A pesar de la multiplicidad de los chancros venéreos, cuando en ellos (y mucho más en adenitis u otras lesiones), se presenta el fagedenismo, etc., en su crecimiento centriúgo rápido, suele hacer una sola de las múltiples lesiones existentes, por fusión de todas ellas; por lo tanto, si los chancros venéreos son múltiples, los fagedenismos sobre ellos les hacen perder esta cualidad y los presentan como lesión única, al igual de las demás lesiones que no son producidas por el bacilo de Ducrey.

Si el fagedenismo es en chancros endoprepuciales con fimosis, es de

(1) Véase el número anterior de este BOLETIN.



urgencia el corte dorsal amplio para curar todas las lesiones al descubier-to; si es de chancros anales y avanza hacia la ampolla rectal, es de rigor la dilatación forzada del ano (anestesia raquidiana, local, o por inhalación) y cura de los mismos a plena luz y del modo dicho.

Cosa curiosa: los fagedenismos, como los chancros venéreos, no tienen la menor tendencia a avanzar en mucosa uretral más allá de fosa navicular, ni en la rectal, más allá de la ampolla, a diferencia de la mucha mayor difusión de las lesiones gonococicas y sifilíticas.

*Tratamiento local de fagedenismos en lesiones gonococicas.*—Son bastante raros. Su mejor tratamiento es la ducha de aire caliente en sesiones de quince a treinta minutos y el taponamiento con tiras de gasa mojadas en solución de nitrato de plata de 1 por 100 a 1 por 1.000, renovados y remojados en los plazos corrientes ya indicados.

*Tratamiento local de fagedenismos en lesiones sifilíticas.*—Sean estas, chancros, secundarias o gomosas, hay para mí un hecho fundamental y muy interesante: es la poca utilidad de curas con pomadas de compuestos mercuriales en los primeros días; es decir, en tanto dura la fase fagedémica verdadera; una vez transformada la lesión en puramente sifilítica, una vez que ha perdido el sello fagedénico, pueden usarse con el discreto y buen éxito de costumbre. Pero, lo repetiré, considero casi contraindicada la cura mercurial, sobre todo en pomadas durante la fase fagedénica y lo mismo digo de las curas oclusivas con emplastos, a las que tan aficionado soy fuera de estos casos.

Y es que el fagedenismo declara toda acción reductora, por eso, aún tratándose de sífilis, resultan más eficaces el yodoformo, el ogua oxigenada, el permanganato potásico, cuando aquel existe.

Estos agentes deben ser, a mi juicio, los tópicos de elección antes que los mercuriales: también resulta muy útil una mezcla a partes iguales de calomelanos y yodoformo.

Los mercuriales en solución también son muy útiles, pero su acción quizá sea mas como cura húmeda que como mercuriales; los lavados y taponamientos con licor de van Swieten y análogos. En los terciarismos no deja de prestar buen servicio el taponamiento con gasas empapadas en solución de yoduro potásico al 10×100: como curiosidad lo hago constar.

Solo dos palabras diré del salvarsán y sus derivados, como tópico, bien espolvoreado; como en solución, fresca, al 1×100; solo tienen el inconveniente de ser caros, pero igualmente que en acción general son el recurso supremo contra la sífilis, y al propio tiempo un excelente tratamiento del fagedenismo en general; considérese, pues, cual será de útil, preciosa y a veces mágica la acción sobre la cual, por fagedénica y por sifilítica, tiene que ser doblemente útil. Pero es tan caro, que en los enfermos de hospital, los más frecuentemente fagedenizados, apenas si pueden emplearse.

Los antimoniales, y especialmente la solución acuosa al 2×100 de tártaro estibiado me ha proporcionado excelentes resultados, pero no superiores a los de los salvarsanes ni siquiera a los del yodoformo y curas húmedas.



# Instituto MÁRQUEZ.-Málaga

**SUEROS:** Antimelitensis, Antifílico, Antitiroideo, Vena renal de cabra, etc.

**VACUNAS:** Estafilocócica, Gonocócica, Malta, Tífica, Antivariolosa, etc.

**OPOTERÁPICOS:** Biliasa, Cerebrina, Hepatina. Nefrina, Ovarina, Orquidina, Tiroidina, Hipofisina, Gastroquinasa, etc.

**SUERO TÓNICO** (*Inyectable y Elixir*) a base de hipofosfito de cal, arrhenal, cacodilato de estrignina, fósforo vivo y glicerofosfato de sosa.

De venta, en las principales farmacias y en la del Dr. Marín

## Emulsión Vitæ

FÓRMULA	(Aceite de hígado de bacalao . . . . .	60	%
	Nucleína . . . . .	0,50	%
	(todo orgánico . . . . .	0,10	%

Responde a las indicaciones terapéuticas para que está dispuesto, y teniendo en cuenta su composición es fácil colegir su eficacia. El aceite de hígado de bacalao ejerce la acción analéptica y estimulante de todos conocida. La acción del Fósforo al estado de nucleinas resuelve el problema de administrarlo de manera altamente intensiva, porque cada cucharada de 20 gramos lleva un centígramo de fósforo útil, en condiciones de asimilación perfecta, y la incorporación del todo es en forma orgánica y coloide para que su difusión sea fácil, perfecta y rápida.

PIDAN MUESTRAS Y LITERATURA AL CONCESIONARIO EXCLUSIVO

— J. GINTO GUALLAR, RUIZ, 18.— MADRID —

## PRODUCTOS "IBYS"

**Nefroserum** Suero de vena renal de Cabra.—En las albuminurias, nefritis y uremias.

**Antigonos** Vacuna de gran eficacia en blenorragias, epididimitis, artritis y orquitis blenorragicas.

**Ginormín** Poliglandulina para tratamiento de los síndromes genitales.

# AMBRINE del Dr. Barthe de Sandfort

DISPUESTA EN PLAQUETAS Y BUJIAS

Contra quemaduras, aplastamientos, cortes, torceduras, panadizos, acné, herpes, PSORIASIS, granos, forúnculos, antrax, úlceras varicosas, úlceras de los países cálidos, supuraciones crónicas, sabañones ulcerados o no, etc.  
*Apósito oclusivo contractil, hiper termal, aseptico y analgésico.*

## OPOTERAPIA

LOS EXTRACTOS  
TOTALES del Doctor **CHOAY** de París, equivalen a los  
órganos frescos SACIA O°

NI CALOR — NI AIRE — NI AUTOLISIS

Formúlese Píldoras, Comprimidos, 2 a 8 por día. Ampollas CON EXTRACTOS; Bifis, Entérico Gástrico, Hepático, Renal, Bifosfórico. Códrico, Orquílico, Pancreático, Suprarrenal, Tirodiano, etc.

## Nevrosthénine del Dr. FREYSSINGE, de París

Gotas de glicerofosfatos alcalinos, principales elementos de los tejidos nerviosos  
Neurastenia, Convalecencias, Agotamiento, Depresión nerviosa.—De 15 a 20 gotas en cada comida.

## GELOTANIN del Dr. CHOAY, de París

MEDICACIÓN ANTIDIARRICA

Reune las ventajas del Tanino y de la Gelatina. Sin intolerancia.  
Ingerible, incluso por criaturas de pecho. — Corrije hasta las rebeldes diarreas de los tuberculosos

## SULFOLEINE del Dr. Rozet, de París

ESPECÍFICO DE LA COQUELUCHE. ANTISÉPTICO BACTERICIDA EXPECTORANTE.  
Sulfolitolato de amonio desolorizado.—Sin peligro aun para los más pequeños.  
*Tos-Ferina, Bronquitis, Laringitis, Adenoiditis, etc.*

## HEMOGLOBINE BOVEL del Dr. Venot, de París

Un comprimido de Hemoglobina Bovel equivale a una cucharada de las de sopa, de jarabe o una copa de vino Hemoglobina mas 20 centigramos de glicerofosfato de cal puro.

## VEROGENOL del Dr. Venot, de París

Bipnótico — Sedativo  
= = Nervioso = =  
Cada comprimido de Verogenol VENOT contiene 25 centigramos de dietil-barbiturato de sodio y 10 centigramos de extracto de valeriana fresca.

## SANTONIA VENOT.-París

VERMIFUGO  
Dispuesto en comprimidos

OBSERVACIÓN.—No debe tomarse nada que contenga sal ni ácido hasta cuatro horas después de haber ingerido el comprimido.

Pídanse muestras y literatura a los Sres. **IBÁÑEZ Y COMP.ª**

Apartado 121.—SAN SEBASTIÁN (Guipúzcoa)

Concesionarios exclusivos para España de las especialidades arriba indicadas.

En los sífilomas y aún primarios de uretra, candelillas yodofórmicas; en los rectales y anales, supositorios y taponamientos con gasa yodofórmica; en los disecantes de cubiertas del pene a partir del surco balanoprepucial, desbridan hasta el fondo; es decir, que como en todo fagedenismo, es la primera obligación hacer que el aire llegue, penetre y ventile hasta el último rincón lesionado; ello es media cura y abrevia en la mitad el tiempo de cicatrización, aunque en un principio se asusten los ignorantes pusilánimes de un amplio desbridamiento siempre, y mucho más en lesiones de sífilis, en las que se cree a ciegas en su completa curación farmacológica. Pero no solo se trata de curar, sino de abreviar plazos, de evitar dolores, de limitar el campo de destrucción por la enfermedad.

\* \*

*Del tratamiento general de los fagedenismos.*—Lo que acabamos de exponer y cuanto de aquí en adelante escribimos, no hace más que confirmar y ratificar las consideraciones con que expresamos nuestra ya larga disertación. Y es que, en la actualidad, han pasado los tiempos del exclusivo cuidado y cura local por lesión, de los fagedenismos de aquellos tiempos, en los que todo el ideal empezaba en mucho lavado, muchas cauterizaciones, muchos estrujones de las heridas, muchos ayes del enfermo, y acababa en hacer un gran vendaje.

Hoy el interés está en muy distintos planos y lugares: ya hemos visto qué poco hay que quemar, que abandonado está ya el cauterio, el cloruro de zinc, el famoso nitrato ácido de mercurio, la barra de nitrato de

plata, etc.; para mayor cambio, cada vez se venda menos y aún ni se venda ya, tras las más importantes operaciones. En cambio, se va haciendo cada vez más terapéutica general interna, se va atacando de dentro afuera todo fagedenismo, al propio tiempo que se le ataca de fuera adentro, tópicamente, concediendo a las curas su verdadero valor, no despreciándolas ni mucho menos, pero quedando a la par o por debajo de los tratamientos de fondo, generales, más verdad y más científicos.

Estos tratamientos, estos medios de acción por intermedio de la sangre y demás humores, son variados; más yo solo he de hablar de los tres que he usado y de los que tengo una experiencia suficiente a poderme permitir un juicio personal, claro y concreto.

Estos medios son: 1.º, los salvarsanes; 2.º, los antimonialos; 3.º, las vacunas.

*Salvarsanes.*—Englobo a todos, pues de todos he usado, desde el primitivo salvarsan, neosalvarsan, novarsenobenzol y galil. La heclina no puede ponerse junto a los citados; es modestamente un cacodilato sódico ilustrado, lo cual no habla en desdoro de ella ni de éste, pero les hago justicia, negándoles toda acción considerable en fagedenismos y hasta en sífilis.

Pues bien; los salvarsanes ante los fagedenismos tienen una acción genérica, quizá por su acción también genérica antiespirilar; ya lo indiqué.

Ante un fagedenismo, por poco importante que sea, deben usarse en inyección intravenosa y asociando las curas locales pertinentes y ya indicadas, se obtendrán éxitos brillantes, seguros y constantes.

Ahora bien; dentro de la acción genérica antiespirilar, antifagedénica, hay sus grados, pues si el fagedenismo en lesión sífilítica es caso de conciencia, es indicación urgente, urgentísima, el uso de salvarsanes, ya que son y están indicados por activa y por pasiva, como antiespirilares contra el factor fagedénico y como antisifilítico contra el factor específico. Por lo tanto, ante una lesión sífilítica fagedenizada, el empleo de los salvarsanes es ineludible, es útil por partida doble; y el no empleo de los mismos es un verdadero pecado, un delito terapéutico por omisión, que debía ser castigado.

Ante un fagedenismo nacido en lesiones venéreas, de estreptobacilo de Ducrey, la acción de estos arsenicales se detiene allí donde acaba el momento fagedénico, puesto que siendo el supradicho germen ineficaz, nada pueden estos; es más, yo creo que en estos casos es de superiores resultados, como tratamiento general la inyección intravenosa de tártaro estibiado, es decir, la medicación antimonial.

Cosa análoga sucede ante los fagedenismos en lesiones gonocócicas, en las que son las vacunas el mejor y más científico remedio de acción general; y aprovecho este momento para negar terminantemente, toda acción de los salvarsanes sobre el gonococo.

Los casos (pocos) publicados de curación de gonococia uretral con salvarsan, es indudable que han sido mal interpretados. No hay tales curaciones de gonococia; yo, al menos, no lo he visto una sola vez y ya va siendo amplia mi experiencia. Quizá se trate en algunos casos de coincidencias, cosa nada de extraño

en lesiones tan frecuentemente unidas, evolucionando en un mismo sujeto, como las sífilíticas y gonocócicas.

En los fagedenismos comunes he podido observar que también son más útiles los antimoniales que los salvarsanes, y por ello no recomiendo a estos como medicación preferente.

*Antimoniales.*—He usado siempre una solución acuosa al  $2 \times 100$ , de la que se inyecta cada dos días, en las venas, con la jeringa corriente, de uno a cuatro centímetros cúbicos, es decir, de dos a ocho centigramos de tártaro estibiado.

Esa es, en síntesis, la dosis, el plazo y la vía de administración; juzgo necesario el plazo de cada dos días, porque se trata de sindrones agudos, de urgencia, pues en otro género de indicaciones del tártaro estibiado pueden y deben darse más largos plazos. Por la misma razón de urgencia, hay que usar vía endovenosa y no intramuscular. La primera inyección de tanteo debe ser de dos centigramos; la siguiente de cuatro, la tercera de seis y la cuarta y restantes de ocho centigramos. No he pasado de esta dosis por creerlo innecesario, y aún expuesto a accidentes, dados los plazos breves de una a otra inyección; y cuando con las dosis indicadas hay accidentes, no se debe pasar, naturalmente, de la dosis que lo produzca, sea la de seis o aún la de cuatro centigramos.

Yo solo he visto uno, de pequeña crisis de sofocación laringea; pasó en dos o tres minutos: cuando se presente, deben darse maniluvios y pediluvios sinapizados calientes y aplicar compresas frías en el cuello sobre la laringe del enfermo, previa-

## SOLUTO VITAL

Reconstituyente general del organismo, elixir e inyectable  
Preparado por J. ARRANS, Farmacéutico

FÓRMULA: El Elixir en cada cucharada grande (20 gramos) contiene: Glicerosulfato de cal y de sosa  $aa$  0.05 gramos. Arrhenal, 0.02 gramos. Hipofosfito de quinina, 0.01 gramo. Fósforo, 0.01 gramo. El inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 c. c., perfectamente dosificadas y esterilizadas, conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el Hipofosfito de quinina por  $\frac{1}{2}$  miligramo de estricnina.

Depósito: Laboratorio ARRANS.—Aduana, 21, Sevilla

## ESPECIALIDADES del Dr. PODERÓN

SOLUCIÓN PODERÓN de clorhidrosulfato de cal y creosota pura de haya

Eficacísima para curar las toses pertinaces, catarrros crónicos, procesos tuberculosos y todas las afecciones ocasionadas por la miseria orgánica.

*Elixir tónico depurativo bi-iodurado Poderón.*—Produce excelentes resultados en las afecciones cutáneas y todas las que dependen de vicios de la sangre.

*Vino de Hemoglobina Poderón.*—Reconstituyente por excelencia, sin rival en las anemias, clorosis, etc., sin los inconvenientes de los ferruginosos.

*Antilúético Poderón.*—Excelente preparado para curar las afecciones cutáneas y lúeticas en sus distintos periodos.

*Antidiabético Peruano.*—Verdadero específico de la Diabetes.

AGENTES EXCLUSIVOS: LABORATORIO ARRANS.—SEVILLA

## JARABE ARRANS de Rmapolas Fosfo-Creosotado

Medicamento específico de las enfermedades del pecho y vías respiratorias

FÓRMULA. 

Por cucharada grande:	Fosfo-creosota soluble. . . . .	0'25 gramos
	Codeína . . . . .	0'005 "
	Cloruro Cocaína. . . . .	0'001 "
	Alcoholaturo Raíces Acónito . . . . .	2 gotas

Depósito: Laboratorio ARRANS.—Aduana, 21, Sevilla

# Hemoglobina Asimilable STENGRE

— Tónico-Dinamóforo —

## HEMOGLOBINA

Asociada a

Angostura, Condurango (Amargos) Nuez vómica y Kola (dinamóforos)

LA HEMOGLOBINA en este preparado está en solución completamente estable; los materiales que integran su fórmula son escogidos, su preparación es escrupulosa; por todo ello la clase Médica que lo ensayó, le dá su preferencia, formulándolo como excelente tónico reconstituyente y aperitivo.

**R. STENGRE, Farmacéutico**

24, CUATRO SANTOS, 24.—CARTAGENA

De venta en todas las farmacias de España, México y Cuba.

Los señores Médicos que deseen hacer experimentación clínica de este preparado, sirvanse pedir muestras, indicando Estación de destino, y se les remitirá libre de todo gasto. La carta que no indique Estación, no será atendida.

- ARTRITISMO -

REUMA - GOTA

PIPERAZINA Dr. Grau

mente tendido en la cama y en completo reposo y resolución musculares.

Con todos estos datos, necesarios para el buen uso de la medicación, he aquí el juicio que me merece:

En los fagedenismos sífilíticos tiene, como en todos, una acción evidente, indiscutible, rápida, inclusive; los deterge y a los pocos días ya se ve la lesión transformada en una úlcera en granulación cicatricial, limpia, roja y franca, pero sin embargo, no llega a la rapidez y eficacia de los salvarsanes. Por tanto, estos deben usarse antes en estos casos: únicamente cuando el caso no es muy grave y cuando el enfermo no puede costear el salvarsan o haya otro im-

pedimento, puede sustituirse por el tártaro estibiado.

En las lesiones comunes y en las venéreas, propiamente dichas, es en las que, a mi juicio, debe colocarse en primer término el tártaro estibiado como antifagedénico; es en ellas en la que he obtenido éxitos más limpios y puros con este medicamento.

Para terminar, pudiera sintetizarse el valor, la utilidad de los antimoniales como antifagedénicos, diciendo que ocupan el primer lugar, dentro de su acción general en la curación de fagedenismos de lesiones comunes y venéreas; el segundo en las lesiones sífilíticas y el tercero en las gonocócicas.

## La tercera Asamblea de Colegios Médicos

El Sr. Presidente de la F. N. de C. M. nos dirigió, sin tiempo material para ocuparnos de ello en el BOLETIN de Noviembre, varias comunicaciones a propósito de la tercera Asamblea de Colegios Médicos que había de celebrarse en Barcelona durante los días comprendidos entre el 27 de dicho mes y 3 de Diciembre. Ya la Junta de Gobierno se ocupó de tal asunto (véase el Acta insertada en nuestro número 6) y designó a los señores Presidente y Secretario, para que, ajustándose al sentir de la colectividad, expuesto claramente en la penúltima Junta General, redactaran las respuestas a las preguntas que, entre otras numeradas, reclamaba con más interés el Directorio de la Federación, con el fin de enviarlas al distinguido compañero que en Barcelona nos había de representar.

Efectivamente; el día 20 de Noviembre, le fueron enviados al Doctor D. Justo Caballero, el nombramiento acreditativo ante la Mesa de la Asamblea, de la Representación que se le confiaba, un ruego de que nos informara detalladamente de cuanto ocurriera en las sesiones y el siguiente escrito:

### «Criterio de esta Colectividad

*en los temas a discutir en la Asamblea de Juntas de Colegios Médicos, que se ha de celebrar en Barcelona en los días comprendidos desde el 27 de Noviembre actual al 3 de Diciembre próximo.*

LABOR DEL DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN.—*Actuación futura:* Desde luego se estima debe continuar constituida la Federación.—Las modificaciones que se introduzcan en



su modo funcional han de ser en la orientación a que constituya el lazo de unión entre todos los Colegios, recogiendo sus aspiraciones, para proponerlas a los Poderes Públicos, apoyándolas con su máxima Autoridad.—Debe, en todo momento, comunicar a los Colegios las resoluciones que convenga adoptar en todos los asuntos.

4.º Las facultades de este Directorio deben ser amplísimas por todos conceptos, pues representando en sus cargos a la clase toda, no debe regateársele esfuerzo alguno con lo que se reviste su actuación de una mayor autoridad. El Presidente de la Federación, por su cargo, disfrutará de igual confianza ilimitada para resolver en aquellos asuntos cuya urgencia haga imposible la previa reunión del Directorio; en una palabra, considerar sus fallos como la primera autoridad de la clase.

*Cuestiones interprofesionales.*—

1.º No debe haber relación alguna con la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos Titulares, puesto que en su día fué pedida su supresión y si a los organismos políticos no ha convenido acceder a la demanda, los Colegios no deben desistir de su empeño hasta verlo conseguido, ya que está manifiestamente probada la inutilidad de la misma.

3.º Los Estatutos de los Colegios tal y como están en vigor después de la última reforma, llenan todas las aspiraciones de estos Organismos y únicamente tropiezan (según experiencia ajena) con el factor ejecutor de sus acuerdos graves, cuya función radica en los Gobernadores civiles, la cual Autoridad está sujeta a los vaivenes políticos y donde alcanza la recomendación y el favoritismo,

dejando en ocasiones al Colegio en ridículo desestimando sus acuerdos.

Una solución práctica sería traspasar esa facultad ejecutiva a una Autoridad Judicial o Administrativa, no política, ya que no pudiera ser conseguido el ideal de serlo los propios Colegios o la Federación.

Expuestos los temas de mayor importancia y sobre los que este Colegio emite su dictamen, que antecede, en todos los demás puntos a discutir nuestro Representante votará siempre con la mayoría y procurando buscar siempre la coincidencia con los Representantes de los demás Colegios de Andalucía.

Córdoba 20 de Noviembre de 1921.  
—El Secretario, *Dr. Gómez Aguado*.  
V.º B.º: El Presidente, *Dr. Bueno*.

\*  
\*\*

El Doctor Caballero, en atenta carta fechada el día 25 de Noviembre, con una galantería que nunca sabremos agradecer bastante, aceptó la representación de este Colegio, nos prometía solemnemente hacerse acreedor a la distinción con que se le había honrado, y nos participaba que nos daría exacta cuenta de cuanto ocurriera en dicha Asamblea.

Fiel a su promesa, nos ha remitido los siguientes oficios y notas, que no publicamos en el último número por la razón de que certificadas las notas en Barcelona el día ocho, llegaron a nuestro poder con diez días de retraso a la salida del BOLETIN.

Dice así, el Dr Caballero en su oficio:

«Habiendo sido honrado por la Junta Directiva del Colegio de su digna Presidencia, con la representación de dicho Colegio, para asistir a la Asamblea de Juntas Directivas de Colegios Médicos Españoles, ten-



go el honor de participar a V. S. que he cumplido mi misión con todo entusiasmo, habiendo tomado parte activa en las deliberaciones. He defendido cuantas proposiciones me comunicó V. S. con fecha 20 del pasado Noviembre, las que fueron en su totalidad admitidas y aprobadas por la Asamblea; a más me he tomado la libertad de presentar otras proposiciones encaminadas a reprimir el curanderismo e intrusismo, pedir mejoras para nuestros hermanos y compañeros que luchan en Africa, pedir que los Forenses sean pagados por el Estado y hacer intensa campaña pro huérfanos de Médicos, a felicitar a los Parlamentarios que hayan defendido los intereses de los Colegios y hacer lo más rápida y perfecta posible la redacción y publicación de las actas de la Asamblea, de la que fué uno de los Secretarios. Todas mis proposiciones fueron también aprobadas. Se constituyó la Región Andaluza, siendo nombrado Delegado Regional el que V. S. me indicó telegráficamente, así como también fué nombrado Presidente de la Fe-

deración el Sr. Sánchez Bergón. Al participar a V. S. mi gestión espero que ese Ilustre Colegio la aprobará en todas sus partes, quedando a la disposición de V. S. para ampliar y aclarar los puntos que juzgare convenientes.

Las notas a que nos referimos antes dicen así:

### ACOTACIONES E IMPRESIONES

*sugeridas por la III Asamblea de Juntas Directivas de Colegios Médicos españoles.*

A fines del mes próximo pasado me vi un día gratamente sorprendido, por un oficio en el que, la Junta Directiva del Colegio de Médicos de la Provincia de Córdoba, delegaba en mí para que asistiese en su nombre y como representante, a las sesiones de la Asamblea que iba a reunirse en esta bella ciudad mediterránea.

A la sorpresa que tal comunicado me produjera, siguió considerable reacción. Pensé, solo por un momento, declinar tan alto honor ¿mas có-

---

FRANCISCO SEIX, EDITOR.—BARCELONA

## Tratado de Patología y Terapéutica especiales de las Enfermedades internas

PARA MÉDICOS Y ESTUDIANTES

**POR EL DOCTOR ADOLFO STRÜMPELL**

Obra de la cual se ha vendido en Alemania 78,900 ejemplares y que ha sido traducida en francés, inglés, español, italiano, ruso, griego moderno, turco y japonés.

Se acaba de publicar y poner a la venta la traducción española (debida al Dr. Farreras) de la 21.<sup>a</sup> edición alemana, considerablemente reformada, y aumentada con más de cincuenta nuevos capítulos, reveladores de importantes progresos en la medicina interna.

*Dos gruesos tomos con numerosos grabados y láminas en negro y en color. 85 pesetas en rústica y 100 pesetas en tela.*

De venta en las principales Librerías y Centros de Suscripciones y en esta Casa Editorial

==== SAN AGUSTIN, 1 a 7 (Gracia) =====

mo iba yo a desairar a los compañeros dignísimos de la provincia de Córdoba? ¿Cómo contestaba excusándome, y como lo tomarían los médicos de la Ciudad de los Califas, donde tengo tantos seres queridos y tan sólidas amistades? Era pues imprescindible corresponder lo mejor que me fuera dable a la confianza que en mí depositaban, y olvidando ocupaciones y faltas de salud, empecé inmediatamente a estudiar todo cuanto con la Asamblea se relacionaba.

He asistido a todas las deliberaciones, he tomado parte activa en muchas de ellas, he ayudado en los trabajos de secretaria y he puesto, en fin, todo mi entusiasmo juvenil y todas mi energías al servicio de una causa tan noble, tan justa y tan sagrada como la que se proponen los Colegios Médicos, la unión de la clase, de la que se derivarán el aumento de bienestar moral y material de cuantos ejercemos la Medicina y el perfeccionamiento de la Sanidad y, por tanto, de la salud del pueblo.

Estas líneas, a modo de introito, van encaminadas únicamente a indicar el porqué, a pesar de mis escasos méritos, acepté el honrosísimo cargo, con que esos compañeros me distinguieron.

Y vamos a tratar de algunos puntos interesantes, de los muchos que en la Asamblea se discutieron. Mas antes conviene haya una salvedad; como las actas de las secciones serán en breve publicadas por el Colegio de Médicos de Barcelona, no creo conveniente escribir reseña que pudiera parecer copia de cuanto se acordó, tanto mas cuanto, por haber ejercido el cargo de Secretario en varias sesiones, conozco bien el contenido de las repetidas actas. Estas dos consi-

deraciones (la segunda sobre todo, de extraordinario valor de delicadeza) harán que en estas notas procure reflejar, solo lo mas fielmente que me sea doble, unas cuantas cuestiones y mi personal impresión.

La importancia de la Asamblea fué enorme, no solo por el número de Colegios representados, si que también por las facultades excepcionales de la inmensa mayoría de delegados. No he hecho ninguna figura retórica. Cuando una clase cuenta entre sus miembros con personal del valer, del entusiasmo, de la bondad y del altruismo de un Sanchis Bergón, de un Sánchez Sadariaga, de un Oreja de un Estenaga, de un Belmonte, de un Blanch, de un Estadella... (no continuo, por no hacer esta lista interminable. Ponga aquí el lector a todos y cada uno de los compañeros que asistieron a la Asamblea), llega siempre a donde quiere y debe llegar. Por eso sonreía cuando algún congresista indicaba, con un exceso de modestia que le honra, que quizá no hubiera bastante gente preparada para regir el Ministerio de Sanidad, si llegara a crearse.

¿Qué temas trascendentales discutieron los representantes y delegados (no sé si a última hora se adhirió alguno) de los 45 Colegios que tomaron parte en las deliberaciones? ¿Qué acordaron? Ahí van unas cuantas muestras.

Uno de los asuntos que apasionó más vivamente a los señores Asambleístas, fué la actitud que deben adoptar los Colegios, frente a la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos Titulares; y empiezo por éste por ser el tema que dió lugar a que se demostrara de un modo clarísimo la alteza de miras, que guiaba a todos los representantes de Colegios. Era



**INDICACIONES.** Enfermedades del corazón, insuficiencias y desfallecimientos del miocardio, bronquitis crónicas, asma, ahogos de toda naturaleza, convalecencia de procesos morbosos de larga duración que han extenuado el organismo y en cuantos casos haya debilidad cardíaca, etc.

De venta en todas las farmacias — Representante para España y Extranjero JAIME SENTIS, Salmoron, 252, pral — BARCELONA.

**FÓRMULA POR DOSIS:** Digitalina, 0'00001 — Pituitina, 0'002. — Convalecencia, 0'01 — Gríndelia, 0'005. A formidra, 0'001. — Escipiente, 15. Principios iónicos y arcámicos, s. s.

## PRODUCTOS COMPANY (Valencia)

### EUBRONQUIOL

Compuesto selecto, encaminado a determinar:

Desinfección Broncopulmonar.

Estímulo general nutritivo.

Atenuación de los reflejos de la tos y de la disnea.

Llena las tres indicaciones por estar compuesto:

- 1.º Gomenol (Eucaliptol, Citreno, Terpeno y Terpinol).
- 2.º Benzoato y Cinamato sódicos.
- 3.º Helenina y Fosfato de Codeína.

### ELIXIR INALTERABLE

**INDICACIONES:** Bronquitis en todas sus variedades, Asma, Bronquiectasias, Tuberculosis pulmonar.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA

Depositarlos exclusivos: Sres. Pérez, Martín y Comp.<sup>ª</sup> — Madrid

# PRODUCTOS WASSERMANN

**LECITINA y COLESTERINA Wassermann** RECONSTITUYENTE. Por vía HIPODÉRMICA en inyectables de 1 cc., 2 cc., y 5 cc.

**VITILERO FOSFER Wassermann** TÓNICO Y SEDANTE NERVIOSO. Por vía GÁSTRICA en elixir. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc.

**YODOS Wassermann** Combinación orgánica de YODO-FIERRO-PEPTONA. Por vía GÁSTRICA en gotas. Por vía HIPODÉRMICA en inyecciones de 1 cc.

**Nuevo preparado**

**GADIL Wassermann** Por vía HIPODÉRMICA en inyectables

A base de ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO (*Gadus Morrhuae*) de 1 cc., 2 cc., y 5 cc.

LECITINA Y YODO ORGÁNICO

Obra eficazmente en la TUBERCULOSIS PULMONAR de 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> grado.

Enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, ANEMIA, ESCROFULOSIS, etc.

---

Sociedad Española de Especialidades Farmaco-Terapéuticas. R. WASSERMANN & C.<sup>ta</sup>, S. en C.  
Fomento, 25, S. M. BARCELONA Teléfono S. M. 375

---

## SUEROS Y VACUNAS polivalentes BERNA

*Elaborados por el INSTITUTO SUIZO de SUEROTERAPIA y VACUNACIÓN en BERNA. Bajo la control del Estado suizo*

**SUEROS.**— Antidifitéricos (diferentes cávidas y unidades). Antiestreptocócicos, Antimeningocócico, Antineumocócico, Antitetánico, Antigonocócico, Antimelitensis (contra la fiebre de Malta) etc., etc.

**VACUNAS POLIVALENTES.**— Antigonocócica, Antiestreptocócica, Antineumocócica, Antistafilocócica y Coli-Bactar.

En cajas de 10 amp. de 1 c. c. contenido entre 25 y 500 millones de gérmenes por c. c.

**FOLIOSAN.**—Reconstituyente en comprimidos a base de Clorofila, de plantas de los Alpes suizos; Anemia, Clorosis, Inapetencia, etc.

Todos los *Sueros Berna* llevan el sello en el exterior la fecha hasta la cual se garantiza la eficacia del contenido; además vienen controlados y certificados por el Estado suizo.

*Muestras gratis y literatura a disposición de los señores Médicos.*

Delegación para España del Instituto de Berna.—Apartado, 462.—Madrid

Venta en Córdoba: Centro Técnico, M. Villegas, Guillermo Escrivá, M. López-Mora, Dr. Marín

opinión unánime (y en mí lo será mientras viva) que se impone la unión íntima, fraternal, entre todos los Médicos Españoles, por eso, resulta perjudicial el que existan dos organismos que puedan hacer se dividan. Más nos encontramos ante un hecho cierto, la existencia legal de la Junta y Patronato ¿como debemos portarnos los Colegiados con ella? De la discusión sale la luz, y cuando en el fondo el sentimiento es el mismo, aunque se discrepe en la forma de llevarlo a la realidad, es fácil llegar a un punto de perfecta coincidencia si, como ocurrió en este caso, de desposeer de cuanto pueda significar personalismo, en pro de un alto ideal. La solución que se dió al problema, por unanimidad, fué la de que, aunque deseamos la desaparición de la susodicha Junta de Gobierno y Patronato de Médicos Titulares (que sirve para que en ocasiones haya quien, para oponerse a las justas peticiones de determinados compañeros, intente apoyarse en uno de los organismos, ahora Junta, luego Colegio, para ordenar a su antojo y burlar luego a ambos), se mantendrán con ella las relaciones oficiales, pero no olvidando nunca que son hermanos los que la constituyen, sus intereses son los nuestros, las ofensas que a ellos les hagan nos las hacen a nosotros.... y esperando no estará lejana la fecha en que, convencidos de la necesidad de estrecha y verdadera unión, vendrán a engrosar las filas de los Colegiados, donde serán recibidos con los brazos abiertos y con el cariño de que son merecedores.

El ejercicio de los médicos extranjeros fué punto minuciosamente estudiado. Resulta bochornoso y atentatorio a la dignidad de la clase, lo

que a este respecto vienen ocurriendo; parece que nuestros gobernantes dan mayores facilidades (y no digo que los crean superiores) a los que poseen un título extranjero, que a los que lo hemos adquirido en las Universidades patrias.

Esto, a más de ocasionar perjuicios económicos, nos coloca en un nivel más bajo del que colectivamente merecemos, ya que se intenta dar validez a títulos en cuyos países no se reconocen los nuestros, para ejercer la profesión. Por otra parte, el sistema de reválidas puede prestarse a abusos y favoritismos.

Así pues, habiendo prometido el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes presentar lo antes posible un proyecto de ley, que determine de una vez lo que se debe hacer en estos casos, la Asamblea acordó, por unanimidad, enviar un telegrama a dicho consejero, en el que se manifiesta nuestro deseo de que no se concedan nuevas autorizaciones a médicos extranjeros, mientras las Cortes no resuelvan tan interesante problema.

¡Curanderismo! ¡Intrusismo! Sobre estas dos plagas sociales, que ocasionan más víctimas que la epidemia de mayor mortalidad, se ocupó detenidamente la Asamblea. En un país donde se atiende al charlatán de la medicina desde la casa más humilde a los mayores palacios, es difícil batiir con resultado a esa grey de vividores, si todos no nos proponemos hacerlos desaparecer. Ha ya mucho tiempo que las clases sanitarias se han dirigido a los poderes públicos en demanda de que el ejercicio ilegal del arte de curar sea considerado como delito y no como falta, sin que sus justas peticiones hayan merecido atención. Los Colegios Médicos Es-

pañoles acordaron pedir al Sr. Ministro de Gracia y Justicia (nuestro compañero Sr. Francos Rodríguez) que reforme lo antes posible el Código Penal a tenor de lo que, a propuesta del Dr. Mestre, de Barcelona, quien ha hecho un detenido estudio y presentó un proyecto de modificación de dicho Código, fué unánimemente aprobado.

Hay que suponer que no es cierto afortunadamente lo de que en España, en esta amadisima y desgobernada patria, no se consigue nada, si no se acompañan las peticiones de actitudes de violencia y rebeldía. Los Médicos tenemos la convicción de que serán oídas y atendidas nuestras justísimas reclamaciones, pero hemos de prepararnos por si nos equivocásemos. Difícilmente nos saldremos de la ley por asuntos que reporten solo ventajas económicas, pero hemos de consignar nuestro decidido propósito de ir donde sea preciso en defensa de la salud pública, en primer lugar, y de nuestra dignidad profesional, tantas y tantas veces vejada, en segundo término.

El atropello cometido con el dignísimo Presidente del Colegio de Médicos de Albacete (cuyo caso deben conocer ya los médicos de Córdoba, y que será objeto, en breve, de unas cuartillas debidas a mi modesta pluma) D. Nicolás Belmonte, hizo levantar el tono de cuantos oímos la narración de la serie de tropelías cometidas con dicho compañero y que la Asamblea adoptara los acuerdos pertinentes, para evitar que, al fin, consigan sus propósitos, los que hacen de la ley un embudo para su particular y caciquil uso. Cuando la razón está, como en este asunto, de parte de un compañero, la Federación le amparará por todos los me-

dios, hasta que, al resplandecer fulgurante la justicia, queden hundidos para siempre los que han llegado a ciertos cargos por proceder inconcesables.

El modo de dar efectividad a los Estatutos de los Colegios; el reparto a las Federaciones Regionales de las ponencias instituidas en las bases; la necesidad de que se cree un Ministerio de Sanidad o, en su defecto, de que se otorgue más autoridad e independencia a la Inspección General; el derecho de los Colegios Médicos para elegir un Senador; la conveniencia de constituir un partido político bajo el único lema de Sanidad; el apoyo que se puede prestar a los compañeros que, intentando ser Diputados a Cortes, se comprometan a defender en el Parlamento los intereses de la clase, etc., etc., fueran asuntos minuciosamente estudiados, como verá cuando se publiquen las actas de la Asamblea.

Se aprobaron multitud de proposiciones incidentales, presentadas por diferentes representantes de Colegios. Citaré, como más importantes las encaminadas a: que sea el Estado el que se encargue del pago de los forenses (el pago de los titulares es una de las ponencias que deben estudiar los Colegios); se mejore la situación sanitaria de nuestros hermanos que vierten su sangre en las tierras africanas; se haga más efectivo el R. D. que ordena el empleo de sellos con destino al Colegio de Huérfanos del Príncipe de Asturias; mejorar, en lo que sea dable, el proyecto de seguro obligatorio sobre la enfermedad que va a presentarse a las Cortes; dar toda clase de garantías de imparcialidad y autoridad a los fallos castigando a los malos compañeros; y a tantas y tantas cuestiones

que harían interminables estas breves notas.

Se acordó que la próxima Asamblea se celebre en Granada, y en la segunda quincena de Octubre; se nombraron los delegados regionales y se reeligió por unánime aclamación al insustituible apóstol de la Unión Médica, al incansable propagador de los sacrosantos principios sanitarios, al médico ilustre que sacrifica su bienestar y su particular presupuesto en pro de los intereses de la clase, al sabio neurópata D. José San- chiz Bergón, como Presidente de la Federación de Colegios Médicos Es- pañoles. Ya, previamente, se había aprobado la pasada actuación Presi- dencial y se le habían otorgado am- plísimas facultades para lo futuro.

Todos los actos se desarrollaron en medio de la más cordial amistad, aumentada, si cabe, en los banquetes y obsequios, con que el Colegio de Médicos de Barcelona, agasajó a los Asambleístas, y que fueron suma- mente agradecidos.

Con el fin de corresponder a las atenciones recibidas, los represen- tantes de todos los Colegios obse- quiamos a la Junta Directiva del de Barcelona y a sus autoridades loca- les, con un banquete que revistió ex- traordinaria importancia. Al descor- charse el champaña pronunciaron elo- cuentes discursos D. Manuel Sán- chiz Saradiaga, Presidente del Cole- gio de Médicos de Santander; Don Antonio Bartomeus, Presidente del Colegio de Barcelona; D. Hermene-

gildo Puig y Sáiz, Presidente del Sindicato de Médicos de Cataluña; D. José Sanchiz Bergón, Presidente de la Federación; el Excmo. Sr. De- cano de la Facultad de Medicina y Catedrático de Enfermedades de la Infancia, D. Andrés Martínez Vargas; el Excmo. Sr. Rector de la Universi- dad y Catedrático de Terapéutica, Marqués de Carulla; Excmo. Sr. Al- calde de Barcelona, D. Antonio Mar- tinez Domingo, y el Excmo. Sr. Go- bernador Civil, General D. Severia- no Martínez Anido.

El resumen de la Asamblea fué: demostrar la fraternidad que existe entre todos los Médicos Españoles; resolver importantísimos problemas de clase y sanitarios; y patentizar una vez más la imprescindible y ur- gente necesidad de formar un com- pacto bloque, para que los médicos ocupemos el lugar que de derecho nos corresponde y nuestra queridísi- ma patria pueda figurar en la van- guardia de las naciones cultas e hi- gienizadas.

\*\*

No quiero terminar estas desaliña- das líneas, sin reiterar nuevamente mi sincero agradecimiento a la Junta Directiva de ese Colegio de Médi- cos, por la muestra de confianza con que me distinguió y sin enviar un afectuoso saludo y un apretado abra- zo a todos los compañeros de la sim- pática provincia de Córdoba.

DR. JUSTO CABALLERO FERNÁNDEZ.  
En Barcelona y Diciembre de 1921.



Rogamos a los compañeros que, en igualdad de cir- cunstancias, den preferencia en sus prescripciones a los productos que se anuncian en nuestro BOLETIN.



Reservada para los productos farmacéuticos:

## Jarabe Figrán

Enfermedades de aparato respiratorio

## Gotas sanguíneas Royen

Clorosis - Anemias - Inapetencia - Debilidad - Convalecencias

## Treponemol

Afecciones sífilíticas

Muestras gratis: Laboratorio "HIGIONE".-Calabria, 67, Barcelona



# LABORATORIO ÉGABRO

- Neurogastrol:** ANTIHIPERCLORHÍDRICO, ANTIGASTRÁLGICO.  
Fórmula: Bicarbonato Sódico químicamente puro, Óxido de Magnesio, Carbonato de cal purísimo, Codeína y Subnitrito de Bismuto.
- Reumalinal:** ANTIREDUMÁTICO INTERNO.  
Fórmula: Salicilato Sódico, Benzoato de Litina, Tintura de Catecúico (semillas), Jarabe de Azúcar.
- Esabrina:** ANTIREDUMÁTICO EXTERNO.  
Fórmula: Salicilato de Metilo, Eter Acético, Mentol y Lá. olina.
- Hemafinal:** TÓNICO NEUROSTÉMICO, APERITIVO, ESTIMULANTE.  
Fórmula: Acelo Nucleínico, Glicerofosfato Sódico Cristalizado, Arrenal, Papaina, Citrato de Hierro Américoal, Agua, Cognac y Jarabe de Valeriana.
- Polibromina:** ELIXIR POLIBROMURADO.  
Fórmula: Bromuros de Potasio, de Sodio y de Amonio, Hidrato de Cloral, Tintura de Valeriana, Agua Clorofórmica y Jarabe de Azúcar.
- Luerinol:** ANTI-VARIOSICO, DEPURATIVO.  
Fórmula: Blyoduro de Mercurio, Yoduro Potásico, Arrenal, Tintura Nuez de Ko'a, Jarabe de Corteza Naranjas Amargas.
- Fimoniol:** BALSÁMICO, ESPECTORANTE, ANTITOSIGENO.  
Fórmula: Tiorol, Benzoato Sódico, Dionina, Tintura de Acónito (Raíz), Jarabe Savia de Pino.
- Yodotanol:** REMATOSIGENO, ANTITUBERCULOSO.  
Fórmula: Yodo, Tanino al Eter, Bifosfato de Cal, Tintura Nuez de Ko'a, Tintura Corteza Naranjas Amargas, Vino de Málaga.
- Bio-gastrol:** TÓNICO DIGESTIVO, ANTI-DISPÉPSICO.  
Fórmula: Pepsina, Pancreatina, Diastasa, Cloruro de Cocaina, Extracto fluido de Condazungo, Acido Clorhídrico, Vino, Glicerina, Jarabe de Canela y Naranja.
- Fimoniol (inyectable):** BALSÁMICO, DESINFECTANTE DE VIAS RESPIRATORIAS.  
Fórmula: Guayacol, Eucalipto y Yodofórmico, en Aceite de Olivas.
- Vironisan (inyectable):** ESTIMULANTE, VIGORIZADOR, ENERGÉTICO.  
Fórmula: Glicerofosfato Sódico, Cacodilato Sódico, Glicerofosfato de Estricnina, Agua destilada.

Directores Técnicos:

Juan Bautista Delgado, Farmacéutico, y Manuel Roldán Cortés, Médico

CABRA (Córdoba)

# MALARINE (Patente 31.919)

PÍLDORAS GRAJEADAS Y TIMBRADAS

*Poderoso antipalúdico a base de quinina, arsénico, hierro y estricnina. De efectos eminentemente antipalúdicos, da resultados excelentes contra toda clase de calenturas.*

## TERCIANAS, CUARTANAS Y COTIDIANAS

**Medicación antipalúdica, la más racional y científica**

COMPOSICION: Cada pildora contiene: *Cloruro de quinina*, 15 centg.; *Oxalato ferroso*, 2 centg.; *Arrenal*, 1 centg.; *Sulfato de estricnina*, 1/10 de milg. con excipiente idóneo.

DOSIS: En los casos de fiebre de gran intensidad, se tomarán 8 pildoras de «MALARINE» diarias los cuatro primeros días; (dos a las seis de la mañana, dos a las ocho, dos a las diez y dos a las doce); 4 durante los cuatro días siguientes (los antes de la comida y dos antes de la cena); y en los restantes, 2 pildoras diarias (una antes de las dos principales comidas). Es conveniente, para consolidar el tratamiento, seguir tomándolas hasta terminar dos cajas, que constituyen una dosis completa. En las fiebres menos arraigadas, se disminuirá el tratamiento a 6 pildoras durante los cuatro primeros días y 2 cada uno de los restantes. Salvo prescripción facultativa.

*Depósitos: Farmacias de Avilés y del Dr. Marín (Córdoba), y el autor, Demetrio Lancho, Farmacia, Pueblonuevo del Terrible (Córdoba).*

Instituto de Higiene  
y Patología comparada

DEL PROFESOR

**R. CASTEJON**

Análisis clínicos.—Vacunas,  
virus y fermentos.—Vacunas  
autógenas.—Sueros y vacunas  
para ganadería.

Sevilla, 21.—Córdoba

DROGAS  
Productos Químicos  
y Especialidades Farmacéuticas

**ANGEL AVILÉS MARÍN**

FARMACÉUTICO

SUCESOR DE LA

«Unión Farmacéutica Cordobesa»

8, Claudio Marcelo, 8

TELÉFONO 165

CORDOBA

# DEL COLEGIO MÉDICO

Acta de la Junta de Gobierno celebrada el día 10 de Diciembre de 1921

En la Ciudad de Córdoba, siendo las nueve y media de la noche del día diez de Diciembre de mil novecientos veintiuno, reunidos en el local designado al efecto los señores Bueno Roldán, Maldonado Fernández, Pérez Jiménez, González Soriano, Luanco Lacasa, Tello Amador y Gómez Aguado, con el fin de celebrar sesión la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Médicos, al objeto expresado en la oportuna convocatoria, actuando de Presidente el Sr. Bueno Roldán y de Secretario el que suscribe.

Abierta que fué la sesión, se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada

Se dá lectura a la carta contestación del Sr. Urbano Alguacil, por la que queda enterado de los extremos que se le aclaraban.

Igualmente se dá lectura a una carta del Sr. Tello Amador, en la que aclara los términos del por qué de su actuación constante en la Aldea de Morente, perteneciente al partido de Bujalance.

El Sr. Tello, que se halla presente, ratifica los términos todos de su carta, aclarando que la primera vez que fué a Morente preguntó si existía en aquella localidad algún Médico, contestándole los vecinos negativamente, estando encomendada la asistencia de los vecinos pobres a uno de los Titulares de Bujalance; que estos Sres. Titulares de Bujalance, al tener conocimiento de su deseo de visitar la Aldea, no le opusieron reparo alguno, antes bien, le die-

ron toda clase de facilidades hasta el extremo que llegaron a un convenio mediante el cual el Sr. Tello visitaría también a los pobres pagándole entre todos los Titulares de Bujalance una determinada cantidad por este servicio y para su completa tranquilidad; que esta cantidad fué después elevada por los mismos interesados sin que el exponente reclamara nada y en una ocasión que quiso abandonar la asistencia de la Aldea, los mismos vecinos le suplicaron para que continuara, que subiera la iguala cuanto tuviera por conveniente, haciéndolo así, elevándola cerca de un doble, apesar de lo cual ni un vecino le retiró su confianza, teniendo igualado desde entonces todo el pueblo.

Hace constar que lleva actuando en la Aldea catorce años en las condiciones expuestas, hasta que hace dos años, con motivo de una epidemia gripal, apareció en el pueblo de Bujalance el compañero Sr. Urbano Alguacil y al serle adjudicada una plaza de Médico Titular reclamó, con perfecto derecho a ello, la asistencia benéfica de Morente, la que le fué concedida inmediatamente; dice que no puede tener la culpa de que el vecindario no haya querido igualarse con el nuevo Médico y en cambio le insisten y ruegan para que no deje de visitarlos, elevando de nuevo la iguala si lo estima conveniente, no habiendo accedido a esto último por considerarlo poco delicado hacia los que tantas pruebas de consideración y afecto le han dado

siempre. Cree que esto es producto de la labor que en los catorce años ha practicado y con todos estos datos se somete por anticipado a la decisión del Colegio cuyo dictámen acatará como Colegiado.

La Junta estima, por unanimidad, que no ha lugar a pedir rectificación alguna en el proceder del Sr. Tello, que en todo momento ha guardado las consideraciones que exige el compañerismo, además de no considerar ilegal su actuación, teniendo igualados en la Aldea de Morente apesar de no pertenecer a su distrito y que así se comuniqué al Sr. Urbano Alguacil, que produjo la reclamación.

Se dá lectura a una circular del Colegio Médico de Cuenca, por la que pregunta a este Colegio si se ha constituido en esta capital la Brigada Sanitaria y en caso afirmativo cual es su funcionamiento, interesando le sea remitido un Reglamento de la misma.

El Sr. Pérez Jiménez explica lo que a su entender ha de ser esa Brigada cuya creación ha sido dispuesta por el Gobierno y que estará á las inmediatas órdenes del Sr. Inspector Provincial de Sanidad, dispuesta para salir al exterior de la capital y dentro del límite de la provincia, en todo momento de epidemia, provista de todos los elementos necesarios para combatir las, entre ellos poderosos medios de desinfección. Se acuerda contestar al Colegio de Cuenca en el sentido de que en esta capital no existe aún formada esa Brigada y por tanto se desconoce su funcionamiento ni aún de otras capitales. También se acuerda pedir informe de este asunto al Sr. Inspector Provincial de Sanidad, enviándole al efecto una copia de la circular del Colegio de Cuenca.

La Junta se hace eco de los graves perjuicios que al público y a los profesionales irroga el cierre a las nueve de la noche de todas las boticas y la no apertura de las mismas, los domingos, pues si bien entre los señores Farmacéuticos parece existe el acuerdo de que siempre haya alguna de guardia, este acuerdo no es efectivo en la práctica, pues en múltiples casos se ignora a que Farmacia pertenece, lo cual origina retrasos muy lamentables. Se acuerda dirigir oficio en este sentido al Sr. Presidente del Colegio de Farmacéuticos.

Así mismo la Junta, considerando de un interés actual el conocimiento del estado de las aguas de la capital, de lo que dentro de la legalidad está tratando continuamente la prensa diaria, pregunta al Sr. Vocal de la Junta y Profesor del Laboratorio Provincial de Higiene, Sr. Pérez Jiménez, informe sobre lo que conozca del particular.

El Sr. Pérez Jiménez, dice que los análisis bacteriológicos de las aguas se practican constantemente por el Instituto Provincial de Higiene y, en la actualidad, no se encuentran contaminadas por el bacilo de Eberth y solo contienen el *coli* en más o menos proporción y que siempre que el Laboratorio encontró siquiera síntomas de infección fundados en las aguas, denunció las fuentes a que pertenecían para que se tomaran las medidas oportunas.

La Junta queda enterada de las manifestaciones del Sr. Pérez Jiménez, al que ruega, en nombre del Colegio, repita con frecuencia los análisis para estar al tanto de todo en este importantísimo asunto, ya que el Colegio, con arreglo al artículo cuarto de su Reglamento, debe vigilar los servicios públicos sanitarios.

Se dá lectura a un oficio del digno compañero D. Justo Caballero, residente en Barcelona, representante que ha sido de este Colegio en la Asamblea de Juntas de Colegios Médicos celebrada en la Ciudad Condal en los días comprendidos entre el 27 de Noviembre anterior y 3 de Diciembre actual.

La Junta queda enterada de su activa actuación y muy reconocida por sus buenos oficios, a cuyo señor se darán las gracias por oficio, librándose por Tesorería las cincuenta pesetas importe del cubierto del banquete con que fueron obsequiadas las autoridades de Barcelona y al que asistió representando a este Colegio.

Se dá lectura a una carta del señor Presidente del Patronato del Colegio de Huérfanos de Médicos *Príncipe de Asturias*, interesando de este Colegio, como en años anteriores, el envío de algún obsequio con destino a los acogidos en dicho Establecimiento con motivo de las próximas Pascuas.

Se acuerda, por unanimidad, enviar al Sr. Tesorero de la Institución, con este fin, la cantidad de cien pesetas y al mismo tiempo, como artículo de fabricación especial de la región, que se remitan cinco cajas de dos kilos de carne de membrillo, extendiéndose el oportuno libramiento por su importe total.

Se dá lectura a una carta particular al Sr. Presidente, del Sr. Secretario del Ayuntamiento de Pedroche, aclarando las causas por las que no ha sido nombrado aún el nuevo Médico Titular.

Se acuerda quedar enterada y que el Sr. Presidente, en su primera visita al Sr. Gobernador civil, recomiende el asunto con el mayor interés.

En virtud de haber sufrido una

equivocación este Colegio al recibir el anuncio del Instituto «Ibys», se acuerda publicar gratuitamente en el BOLETIN y durante los meses de Diciembre a Abril, ambos inclusive, un cuarto de plana con los tres productos de dicho Instituto que debían figurar en su anuncio de plana concertado.

Se aprueba la publicación en el BOLETIN, gratuitamente, del artículo científico y comercial de los señores Garrido y Suca.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las once y cuarenta y cinco minutos, de la que se sacó acta que firma conmigo el Sr. Presidente y de todo lo cual como Secretario certifico.—*Doctor Gómez Aguado.*—V.º B.º: *Doctor Bueno.*

## Acta de la Junta de Gobierno

del día 29 de Diciembre de 1921

En la Ciudad de Córdoba siendo las nueve y media de la noche, reunidos los señores Bueno Roldán, Castellano Sánchez, Maldonado Fernández, González Soriano, Amo González, Pérez Jiménez y el Secretario que suscribe para celebrar sesión la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Médicos al objeto expresado en la oportuna convocatoria, actuando de Presidente el Sr. Bueno Roldán.

Abierta que fué la sesión se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

El Sr. Gómez Aguado manifiesta que por Secretaría se han llevado á la práctica los acuerdos adoptados en la sesión anterior, estando pendientes de los acontecimientos.

Se dá lectura á una carta de doña Carmen Costa viuda del Dr. Córdoba a quien pasa el Colegio una mo-

desta pensión, pidiendo algún socorro más con que poder atender á sus múltiples necesidades. La Junta acuerda con sentimiento no poder acceder a sus deseos, dado el estado de fondos y los gastos tan perentorios que en la actualidad tiene que hacer para amueblar el local de su domicilio Social.

Se acuerda conceder al Colegio de Farmacéuticos local donde instalar sus oficinas en el domicilio del Colegio, en la cantidad de 75 pesetas incluida luz agua y portero.

El Sr. Secretario expone, su idea de que se instalen en el salón de actos una vitrina conteniendo muestras de medicamentos para su propaganda entre los Médicos, imponiéndose a los expositores un pequeño gravamen que ayudaría a los numerosos gastos que se avecinan. La Junta lo toma en consideración para su estudio.

Se acuerda empezar a formar la biblioteca del Colegio aceptando todos los donativos que se le hagan y que en el próximo número del BOLETÍN se haga un llamamiento a todos los Colegiados para que envíen libros.

Se dá lectura a una carta del Médico residente en el Viso Sr. Peralta interesando nuevamente la intervención del Colegio para que por aquel Ayuntamiento le sean abonados los atrasos que se le adeudan.

Se acuerda visitar de nuevo al señor Gobernador Civil para interesarle se resuelva de una vez este enojoso asunto.

Se dá lectura a una carta del Médico Sr. Velázquez Bellido, residente en Santa Eufemia, interesando del Colegio su intervención para que le sean abonados los atrasos. Se acuerda así mismo visitar al Sr. Gobernador Civil para hablarle del asunto y

que se haga saber al interesado que es indispensable reclame del Ayuntamiento respectivo el certificado acreditativo de la cantidad que se le adeuda.

El Sr. Presidente dá cuenta de haberle sido abonados al compañero Sr. Soberado Soberón los atrasos que le adeudaba el Ayuntamiento de los Moriles.

Se dá lectura a unos escritos del Sr. Presidente de la Federación Nacional de Colegios Médicos notificando al Colegio la Constitución de la nueva Junta como resultado de la Asamblea recientemente celebrada. La Junta queda enterada.

Se acuerda señalar el siguiente orden del día para la Junta general del Colegio que se ha de celebrar el día 16 del próximo mes de Enero a las 7 de la noche:

1.º Acta de la última Junta general.

2.º Lectura de la Memoria reglamentaria por el Sr. Secretario.

3.º Dada cuenta del fallecimiento de un Sr. Vocal y de la renuncia voluntaria de otros dos, proceder á la elección de los señores que hayan de sustituirlos.

4.º Proposición para considerar como obligatorios para los señores colegiados de esta provincia, los preceptos de Deontología médica publicados en el número 6 de nuestro BOLETÍN OFICIAL.

5.º Lectura del Balance de Tesorería y, en su caso, aprobación del mismo, y

6.º Proposiciones que presenten los señores colegiados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las once de la noche, de la que se sacó la presente acta.—Dr. Gómez Aguado.—V.º B.º Dr. Bueno.

Específicos autorizados por la Inspección General de Sanidad

**"FORCIR" Medina**

TÓNICO RECONSTITUYENTE POR EXCELENCIA

Indispensable en la *Inapetencia*,  
*Anemia*, *Neurastenia*, *Convalecencias*,  
*Épocas del desarrollo* y siempre  
que sea necesario reparar las  
fuerzas perdidas.

**TRICIDOL**

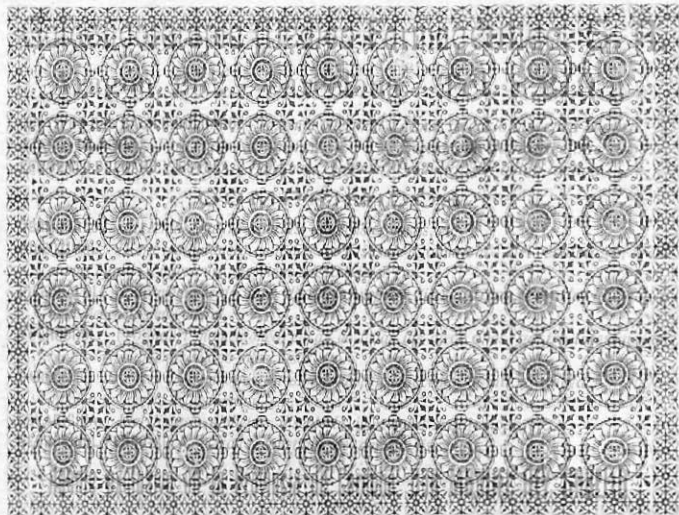
Desinfectante, no tóxico

para uso interno y externo

Es un gran dentúrico, de éxito  
seguro, en las enfermedades de la  
*Boca*, *Garganta*, *Oídos*, *Curación de*  
*heridas*, *Quemaduras*, *Inflamaciones*.  
*Sana* y en la higiene sexual.

Farmacéutico Propietario y Preparador: F. MEDINA FOMINAYA (Málaga)

De venta en todas las Farmacias y Droguerías





# YODOFUCOL

Sin Yodismo = No contiene yodo libre

**FÓRMULA:** Yodo orgánico en combinación estable y perfecta, con principios activos de las hojas y drupas de nogal, fucus visculares y sales remineralizadoras.

**INDICACIONES:** Produce efectos brillantes en el escrofulismo, tuberculosis, obesidad, arterio-esclerosis y enfermedades de la piel; resuelve rápidamente las adenitis supuradas o no por rebeldes que sean. Merece especial mención el eczema de la cara, principalmente en la primera y segunda infancia por ser de una eficacia tal que deja sorprendido al práctico más acostumbrado a tratar dichas dolencias.

**DOSIS:** Jarabe dosificado: Adultos, tres cucharadas soperas al día, una antes de cada comida. Niños, cucharaditas pequeñas.

## Glico-Arrhenal

(Granulado)

**FÓRMULA:** Glicerofosfatos, Arrhenal, Nuez de Kola y Cacao.

**INDICACIONES:** Regenerador y alimento de ahorro, indicadísimo en las neurastenias, debilidad general, pérdidas de vigor y en todas las afecciones caquetizantes que llevan consigo una anemia acentuada.

**DOSIS:** Tres cucharaditas al día disueltas en agua o vino.

## PECTOSOTAL

(JARABE)

**FÓRMULA:** A base de clorhidro fosfato de cal, principios activos de la grindelia robusta, B. Tolú, Gomenol, Heroína c l. y Benzoato sódico.

**INDICACIONES:** Constituye el mejor específico, contra todas las afecciones del aparato respiratorio.

**DOSIS:** De cuatro a seis cucharadas al día solo o disuelto en agua.

Sírvase solicitar muestras a los Laboratorios P&L, BARCELONA, 229, Valencia, 229

O AL AGENTE EN CÓRDOBA

Ramón Madueño, SAN FERNANDO, 112

---

## NOTICIAS

---

En el deseo de que los señores colegiados reciban, con tiempo suficiente, noticias por nuestro órgano oficial de los puntos a tratar en la próxima Junta general, hemos adelantado la fecha de aparición del BOLETÍN.

Dicha Junta, como se anuncia en la convocatoria, se verificará a las 19 horas del día 16 próximo, en el nuevo local del Colegio, con arreglo al siguiente *Orden del día*:

1.º Acta de la última Junta general.

2.º Lectura de la Memoria reglamentaria por el Sr. Secretario.

3.º Dada cuenta del fallecimiento de un Sr. Vocal y de la renuncia voluntaria de otros dos, proceder a la elección de los señores que hayan de sustituirlos.

4.º Proposición para considerar como obligatorio para los señores colegiados de esta provincia, los preceptos de Deontología médica publicados en el número 6 de nuestro BOLETÍN OFICIAL.

5.º Lectura del Balance de Tesorería y, en su caso, aprobación del mismo, y

6.º Proposiciones que presenten los señores colegiados.

\*\*

Vacantes en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII cinco plazas de Auxiliares, dotadas con el haber de 3000 pesetas, se ha dispuesto que conforme a lo que establece el artículo 43 del Reglamento del expresado Instituto, se convoque a concurso oposición para preveer tres de las cinco plazas entre Médicos, una entre Veterinarios y una entre Médicos, Farmacéuticos y licenciados en Ciencias físico-químicas.

En la Inspección General de Sanidad pueden presentar sus instancias los aspirantes, más 30 ptas. por derecho de oposición, hasta el 15 de Enero, versando los temas para las tres plazas de Médicos, sobre materias de Bacteriología, Epidemiología ó Inmunología con especial aplicación al diagnóstico y profilaxis de las enfermedades infecciosas. Para la plaza que debe ocupar un profesor Veterinario, los ejercicios versarán sobre Bacteriología, Inmunología y Ciencias Veterinarias; y para la plaza de auxiliar de la Sección de Química, los ejercicios versarán sobre Bacteriología, Serología; Higiene general y materias de químico-física. Los ejercicios teórico-prácticos para los tres grupos serán los que en cada caso acuerde el tribunal y se considerarán como méritos, la publicación de trabajos relativos á las materias mencionadas en cada grupo y la prestación de servicios a la Sanidad, y como preferentes, el pertenecer a la Brigada Sanitaria y el haber concurrido ó desempeñado durante más de un año funciones en laboratorios oficiales.

\*\*

Son ya varias las obras de medicina y Literarias que algunos compa-

ñeros han ofrecido para formar la Biblioteca del Colegio. La Junta de Gobierno agradece tales ofrecimientos y, desde las columnas del BOLETÍN, ruega a los demás compañeros, vean de contribuir a aquella idea, regalando algún libro de los que poseen.

\* \*

Al duelo general que en Córdoba produjo el vil asesinato de Sor Marina Arnáiz por un acogido en el Hospital de Crónicos, se asoció este Colegio, acudiendo gran número de sus miembros con el Sr. Presidente, al funeral y sepelio de esta víctima, inolada en el cumplimiento de su deber.

*Con fecha del próximo día 20 pondrá el Sr. Tesorero en circulación giros por el importe de la cuota correspondiente al semestre Julio-Diciembre del año pasado.*

*Rogamos a los señores colegiados de la provincia acojan favorablemente dichos giros, sirviéndoles de aviso el presente anuncio.*

A la ya larga lista de Médicos a quienes se ha concedido la Gran Cruz de Beneficencia, hay que agregar los nombres del Director fundador del Consultorio de Niños de Pecho y Gota de Leche, de Sevilla, nuestro distinguido compañero don Ciriaco Estéban y García, y el del Sr. D. José Selma Ballester, Director del Laboratorio de Higiene de Zaragoza, a quienes S. M. ha hecho tal merced el 13 del mes pasado.

\* \*

Se ha dispuesto sea anunciada pa-

Los señores colegiados que, por extravío, carezcan de alguno de los números de nuestro BOLETÍN, pueden pedirlos y los complaceremos en tanto duren los ejemplares que se reservaron, bien entendido que de los tres primeros números no nos quedan ejemplares.

\* \*

Damos las gracias al Dr. D. C. Compaired por el ejemplar que nos ha remitido de su trabajo «La sordera y los vértigos como accidentes del trabajo», que presentó al VIII Congreso de la Asociación Española para el progreso de las Ciencias y publicó «La Medicina Ibero» en el mes de Julio pasado.

ra su provisión en turno de oposición libre entre Doctores en Medicina, la cátedra de Oftalmología, con su clínica, vacante en la Facultad de Barcelona, en el término y condiciones que preceptúa el R. D. de 30 de Abril de 1915.

\* \*

Ha sido jubilado el Dr. D. Ramón Cañadas y Domenech, catedrático de Anatomía y Sifiliografía de la Facultad de Medicina de Cádiz, profesor que ha sido de varias generaciones de médicos de esta provincia.

Nos complacemos en dar las gracias desde estas columnas al Sr. Director del *Defensor de Córdoba*, por la amable acogida que en las columnas de su diario presta a las noticias de concursos y oposiciones que pueden interesar a los médicos, y que, por terminar el plazo de admisión de solicitudes antes de la aparición de nuestro BOLETIN, le enviamos para su publicación.

\*\*

Ha fallecido en Córdoba, el señor D. José Luque Morata, padre de nuestro querido compañero D. Enrique Luque y hermano del ex-Presidente de este Colegio y decano de la Beneficencia Provincial, nuestro no menos estimado colega D. Emilio, a quienes este Colegio envía su más sentido pésame por la desgracia que les affige.

\*\*

En Cabra ha fallecido el padre de nuestro querido amigo y compañero el prestigioso médico y director del Laboratorio *Egabro*, D. Manuel Roldán, a quien enviamos nuestro más sentido pésame.

\*\*

En Pueblonuevo del Terrible, ha rendido, también, la jornada de la vida, D.<sup>a</sup> Presentación Colomer, esposa de nuestro distinguido colega D. José Marín y Martín, a quien acompañamos en su justo dolor.

\*\*

Los doctores González Campo, Hernando, Yagüe y Rodríguez Piniella, darán un curso abreviado teórico-práctico de Patología del aparato digestivo para médicos y alumnos de Medicina, a las siete de la tarde y en el Colegio provincial de Médicos

de Madrid (Gran Vía, 6 y 8), desde el 16 del actual al 31 de Marzo.

El curso es gratuito. La inscripción para asistencia podrá hacerse en la Secretaría del Colegio madrileño; al efectuarla se mencionará si es a las secciones teórica y practica, o solo a la teórica.

El programa detallado de este curso se encuentra en nuestra conserjería, donde pueden examinarlo los compañeros a quienes esta noticia pueda interesar.

## R. Ortega.—Masagista

### SANTA VICTORIA, 2.—CÓRDOBA

Durante la segunda quincena de Enero, el Dr. Fernández Martínez, de la Facultad de Medicina de Granada, explicará un curso breve gratuito de patología digestiva.

Podrán asistir a las conferencias los médicos y alumnos que soliciten su inscripción en la Secretaría de la Facultad. La matrícula será limitada y la Facultad se reserva el derecho de admisión.

El programa de este curso, también obra en nuestra conserjería.

\*\*

Ha regresado de Melilla, a donde fué destinado en comisión, el Doctor D. Rafael Jiménez Ruiz.

Al dar la bienvenida a tan buen compañero, lo felicitamos por el éxito de sus trabajos en la citada plaza africana.

\*\*

Aunque se han fijado como horas de oficina en nuestro domicilio social, las de seis a ocho de la tarde, hemos de advertir que los señores médicos colegiados pueden acudir a la casa del Colegio, siempre

que les plazca y que en tanto se puede disponer de los fondos necesarios para la instalación de la Biblioteca, estarán, en el departamento destinado a oficinas, para que puedan consultarlos cuando quieran, además de la *Gaceta de Madrid*, los *Boletines* de los Colegios Médicos y las revistas profesionales que recibamos.

Lo Diputación<sup>\*\*</sup> de la Grandeza anuncia un concurso, con un plazo de admisión de trabajos hasta el primero de Abril, para premiar con diez mil pesetas el autor español de la obra literaria inédita que se estime mejor y de la que no resulten agravados los ideales de la nobleza española.

Quedan excluidos del concurso quien obtuviera el premio el año anterior y los académicos de número

de cualquiera de las Reales Academias. Los trabajos se enviarán al Excmo. Sr. Marqués de la Mina, en Madrid, calle de Santa Isabel, 42 y 44 en sobre cerrado y lacrado, con el lema que se desee, idéntica al que lleve otro sobre que encerrará el nombre y domicilio del autor.

Se encuentran<sup>\*\*</sup> vacantes, y deben ser cubiertas por concurso de antigüedad en la categoría inmediata inferior entre los que las soliciten en un plazo de 30 días a contar desde el 25 de Diciembre, las plazas de médicos forenses y de las prisiones preventivas de los juzgados de Gandesa, Igualada, Dorea, Onteniente, Dolores, La Almunia, Pamplona, San Sebastián, Guernica, Mérida, Plascencia, Osuna, Cabra y Utrera.

\*\*

# Harina Lacteada Nestlé

Alimento completo para niños, convalecientes y ancianos.

Muestras y literatura gratis a los señores Médicos que lo soliciten de la **Sociedad Nestlé, A. E. P. A.**

Gran vía Layetana, 41.—Barcelona

Instituto de Biología y Sueroterapia

**IBYS**

MADRID. - Bravo Murillo, 45

Director: Dr. J. Duran de Cottes

## ADRENOSERUM

De gran eficacia en **ASTENIAS - HEMORRAGIAS - ANEMIAS - INFECCIONES y ESTADOS GRIPALES**

### Sueros IBYS -

ADRENOSERUM. - Antidifitérico. - Normal equino. - Antiestreptocócico polivalente. - Antiestreptocócico puerperal. - Antimaltense caprino. - Antimaltense equino. - Antineumocócico. - Antimeningocócico. - Antitiroideo. - ANTITIRO-OVARINA (asociación de suero antitiroideo y ovarina). - NEFROSERUM (de vena renal de cabra)

## AGRIPTOL

Vacuna preventiva y curativa de la **GRIPPE**

### Vacunas IBYS -

Tífica preventiva. - Tífica curativa. - Tifo-paratífica (T. A. B) preventiva. - Paratífica polivalente. - Estafilocócica. - Estreptocócica. - Anti-acné. - Maltense. - ANTIGONOS (Gonocócica). - AGRIPTOL (Antigripal) curativa y preventiva

## ARSIFERROVARINA

En las **CLOROSIS - ANEMIAS - HIPOOVARISMO**, etc.

### Opoterapia IBYS -

Tiroidina. - Ovarina. - Turmina. - Epirrenina. - Nefrina. - Hepatina. - Hipofisi-na. - EUGASTROL. - Pancreokinasa. - BELLADOVARINA. - ARSIFERROVARINA. - PARACALCINA. - GLUCOSERUM. - PROSTATINA.

**PÍDANSE MUESTRAS Y LITERATURA**

Apartado de Correos 897. - Dirección telegráfica y telefónica: IBYS Madrid. - Teléfono 17-41 J.

Centro Técnico Industrial

DE

Productos Químicos y Farmacéuticos

ALMACÉN DE DROGUERÍA GENERAL

Especialidades farmacéuticas  
Sueros y Vacunas  
Aguas minero-medicinales

---

Material de Laboratorio  
Ortopedia, Cirugía  
Fotografía, Perfumería

---

MARÍA CRISTINA, 4--CÓRDOBA



El día 15 de este mes dará principio en Zaragoza, el primer Congreso Médico de Accidentes del trabajo.

La sesión inaugural tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad, y será presidida por el Sr. Ministro del Trabajo, el Sr. Rector de la Universidad y el Dr. Lozano, Presidente honorario del Congreso.

Los señores médicos que deseen asistir y no se hayan inscrito, aún pueden hacerlo en casa del Presidente, Dr. Oller, Florida, 13, Madrid, o en las Oficinas de la Editorial Plus-Ultra, Argensola, 2.

Los derechos de inscripción son gratuitos.

## Federación Nacional Colegios Médicos españoles.--Organización para el año 1922

### DELEGADOS REGIONALES

1.<sup>a</sup> *Gallega*: D. Segundo Feijóo, Orense (Presidente del Colegio).

2.<sup>a</sup> *Montañesa*: D. Manuel Sánchez Saráchaga, Santander, (Presidente del Colegio).

3.<sup>a</sup> *Vasco Navarra*: D. Claudio Armandariz, Pamplona, (Presidente del Colegio).

4.<sup>a</sup> *Aragonesa*: D. Tomás Tobajar, Zaragoza, (Titular de María)

5.<sup>a</sup> *Catalana*: D. Luis Soler, Tarragona, (Presidente del Colegio)

6.<sup>a</sup> *Levantina*: D. Nicolás Belauste, Albacete (Presidente del Colegio).

7.<sup>a</sup> *Andaluza*: D. Felipe Villalobos, Granada (Presidente del Colegio).

8.<sup>a</sup> *Extremeña*: D. Enrique Bardají, Badajoz.

9.<sup>a</sup> *Leonesa*: D. Dacio Crespo, Zamora (Presidente del Colegio).

10.<sup>a</sup> *Castellana*: D. José María Blanc Fortacin, Madrid.

### TRIBUNAL DE ALZADA

Presidente: Excmo. Sr. D. José Sanchiz Bergón, Valencia.

Vocales: Sres. D. Manuel Sánchez Saráchaga, Santander; D. Juio de

Uruñuela Landía, Bilbao; D. Augusto García Burriel, Zaragoza; D. Antonio Bartumues, Barcelona; D. Felipe Villalobos, Granada; D. Enrique Bardají, Badajoz; D. Dacio Crespo, Zamora, y D. José María Blanc Fortacin, Madrid.

### DIRECTORIO

Presidente: Excmo. Sr. D. José Sanchiz Bergón.

Vocales: Sres. D. Manuel Sánchez Saráchaga y D. José María Blanc Fortacin.

Uno de los acuerdos más importantes de la Asamblea celebrada en Barcelona fué el referente al modo de arbitrar recursos para atender a los gastos de la Federación, habiéndose convenido en que éstos sean satisfechos a razón de 1'50 pesetas por colegiado al año. El importe total se abonará por trimestres anticipados y se remitirá al Delegado regional o al Tesorero de la Federación, que es D. Ernesto Zurriaga, médico de Valencia.

Este acuerdo será sometido por todos los Colegios a las Juntas Generales que como final de año celebran los mismos, para obtener su sanción.

## Balance de Tesorería

Existencia en efectivo metálico el 30 de Noviembre de 1921. 3.089'50 Pesetas

### INGRESOS

Por 40 pliegos certificados . . . . .	200	Pesetas
> 30 sellos de Certificados de defunción . . . . .	15	>
> 2 cuotas de Inscripción . . . . .	10	>
> 1 lista de Colegiados a D. J. Cinto . . . . .	4	>
> concepto del BOLETIN durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre . . . . .	1.123	>
Total. . . . .	1.152	>

### GASTOS

Por el 6 por 100 de expedición de 40 pliegos . . . . .	12	Pesetas
> el 6 por 100 de expedición de 30 sellos de defunción . . . . .	0'90	>
> 52 suplementos de certificados . . . . .	130	>
> Factura de la Imprenta «El Defensor», por impresos . . . . .	550	>
> Contrato para el suministro de agua al Domicilio social. . . . .	15	>
Gastos de correspondencia en Noviembre . . . . .	19'25	>
Auxiliar de Secretaría. . . . .	83	>
Al Ordenanza del Colegio . . . . .	30	>
Pensión de la Viuda del Dr. Córdoba . . . . .	30	>
A la Federación de Colegios Médicos. Cuota de Diciembre . . . . .	25	>
Factura del albañil por arreglos del Colegio. . . . .	40'50	>
Factura del pintor . . . . .	168	>
Limpieza del local del Colegio . . . . .	19	>
Mensualidad del local del Colegio Oficial, correspondiente desde el 24 de Diciembre al 24 de Enero . . . . .	150	>
Gastos generales y de imprimir el BOLETIN durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre. . . . .	655'75	>
Total. . . . .	1.928'40	>
En 30 de Noviembre . . . . .	3.089'50	>
A deducir. . . . .	376'40	>
Existencia en efectivo metálico el 31 de Diciembre de 1921	2.713'10	>



**3** indicaciones  
de  
nuestros productos

Para las gastro-enteritis infantiles . . . . **Lactobumosa**

Para las fiebres tíficas, paratíficas y de tipo coli-bacilar **Leche anasérica**

Para todo enfermo sujeto a régimen lácteo, que se le quiera dar un producto limpio y sano . . . . **Leche esterilizada**

---

Muestras y Literatura

A NUESTRO LABORATORIO

Herrero y Compañía (S. en C.)

Apartado 34

Córdoba



**TOMAD HISTÓGENO LLOPIS**

**Y EVITARÉIS TODAS ESTAS ENFERMEDADES.**

Se vende en todo el mundo.

LABORATORIO A. LLOPIS - ROSALES, 8 MADRID.